La Oceania Española.

Año XI

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Miércoles 4 de Mayo de 1887

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 100

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Saldrá el 1.° de Junio próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz y Coruña.

Admite pasaje.

El equipaje se recogerá el dia 30, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de esta Aduana, prévia presentacion del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.

El dia de la salida habrá en el pantalan de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

phs ADMINISTRACION: COITI 11.

Enfermedades de los ojos.

El Doctor Biada,
OCULISTA de las facultades de Alemania y París.

Recibe en su GABINETE OFTALMOLOGICO de 7 á 10 y 3 á 5.

EXCLUSIVAMENTE se dedica á las enfermedades de la vista.

pmv 37—Cabildo—37. h

Vapor-correo LUZON.

De órden superior trasfiere su salida para Culion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el juéves 5 del actual, á las cuatro de la tarde; retornando por las mismas escalas, menos Cagayan de Joló é Isabela de Basilan.

Admite carga y pasaje.

2 José Reyes.

Vapor-correo
ROMULUS.

Saldrá en viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Laguimanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 4 del actual, á las tres de la tarde; regresando por las escalas de costumbre.

Admite carga y pasage

1 Aldecoa y comp.

Vapor-correo
GRAVINA.

Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el miércoles 4 de Mayo, á las diez de la mañana; regresando por Iloilo, Batan y Romblon.

Admite carga y pasaje.

1 Larrinaga y Echeita:

Vapor DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy el miércoles 4 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasage.

1 F. L. Roxas.

Para Iloilo.

El vapor REMUS, saldrá para dicho punto, el sábado 7 del actual.

Para carga y pasaje acúdase á

4 Macleod y comp.

Vapor-correo
MINDANAO.

De órden superior se trasfiere la salida del citado vapor, para el juéves 5 del corriente, á las tres de la tarde.

Admite carga y pasage.

2 Aldecoa y comp.

COMPAÑIA
DE LAS
Mensagerías Marítimas.
AGENCIA DE MANILA.

El vapor DJEMNAH, de 5.000 toneladas y de 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 12 de Mayo y de Singapore el 19 de Mayo.

Por el vapor-correo que sale de Manila el 10 de Mayo, en combinacion con la Mala francesa, los señores pasageros, alcanzarán dicho vapor con anticipacion en Singapore.

Rebaja de precios de pasages para los señores empleados del Gobierno español y Ordenes religiosas.

Por fletes y pasages dirigirse á

A. de Saavedra,
Agente.

Anloague núm. 6, frente del Banco Hongkong, Shanghai. p;h

MAIZ SUPERIOR

triturado y sin triturar.

Triturado á doce reales quintal, y sin triturar á once id. id.

Jólo núm. 9 (antes 25.) ph

Vapor VISAYAS.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el juéves 5 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.

B. G. Tan-Auco.

Almacen la "Villa de Jocchiu," calle Nueva núm. 14. 2

China and Manila
Steam Ship Company, Limited.
VAPOR *DIAMANTE.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viérnes 6 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasage acúdase á

Warner, Blodgett y comp.

3 Agentes.

Calesa americana.

Se vende una, en buen estado, de inmejorables condiciones.

Escolta 14. p3

Máquinas

para picadura de tabaco, acaban de recibir y venden

J. Witte y C.a

Barraca 21. p3

ESTUDIOS

de 1.°, 2.° y 3.er año de 2.a enseñanza, bajo la direccion del Profesor D. Enrique Mendiola y Victorino en Santa Cruz calle Enrile n.° 15. p40

Se admiten gratis á los pobres.

FELIX ULLMANN.
3--Calle Anloague--3.
Sucursal: 7, Escolta, 7.

ALHAJAS
con brillantes y sin ellos:

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general que acabo de desempacar nuevas remesas de alhajas venidos en la última Mala francesa á propósito para

Regalos de Pascuas y Año Nuevo

Elegancia en la manufactura, bondad de la pedrería y oro de 18 quilates, bastarán para no tener que hacer larga relacion de la inmensidad de objetos tan variados como escogidos.

FELIX ULLMANN.

3 Calle Anloague 3 y 7 Escolta 7

pmjdh

Enfermos de los ojos.

Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista del Doctor Tornel, médico del Hospital Militar. p;h

Novaliches 20 (San Miguel.)

PLANO DE MANILA
y del
NUEVO PUERTO
en construccion.

A 2 reales fuertes
en la Administracion de *La Oceanía Española.*

A DOS REALES.

El COÑAC JULES ROBIN & C.ie

Se halla de venta en todos los principales, almacenes de FILIPINAS. Lo expende al POR MAYOR su único y exclusivo importador en estas Islas.

pmsh LOUIS GENU.—JOLO NUM. 9 (ANTES 25.)

ZARZAPARRILLA DE WATSON.

Es un delicioso refresco que purifica la sangre y cura todas las enfermedades de la piel, gota, escrófulas, úlceras, llagas sifilíticas, mal de orina, palpitaciones, debilidad general, falta de apetito, mal de hígado y otras.

Esta Zarzaparrilla preparada con la raiz de Zarzaparrilla de *Honduras*, tiene una gran aceptacion en Europa, por ser la única en su clase que no produce alteraciones en el estómago.

Muchas personas suelen tomarla como refrescante, aún cuando no padezcan ninguna enfermedad, como diurético ó para entonificar el estómago y regularizar las funciones de la digestion.

BOTICA INGLESA.
ESCOLTA 14. msh

CÓDIGO PENAL
PARA LAS
ISLAS FILIPINAS

Edicion oficial.

Se vende en la Secretaría del Gobierno general y en la Administracion de *La Oceania Española.*

A $ 1'50 ejemplar (en rústica.) ph

La Gran Bretaña.
Real, esquina á la de San Juan de Dios.

Los cepillos eléctricos

que dán frescura y limpia la cabeza sin arrancar el cabello, acabo de recibir y vendo á 60 y 80 céntimos.

Tambien los hay para caballos.

J. A. Ramos.

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Mayo, tiene 31 dias.

Santo del dia.

4 MIERCOLES.—Sta. Mónica viuda; S. Ciriaco obispo y mártir, Sta. Pelagia virg. y Sta. Maura mártir.

Santo de mañana.

5 JUEVES.—San Pio V papa confesor.—Santas Cresenciana é Irene mrs. y la Conversion de S. Agustin, y san Angelo mr. conf.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 4 de Mayo de 1887.

PARADA, *Los cuerpos de la guarnicion.*—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Fenando Gutierrez.—IMAGINARIA.—Otro D. José Diaz Valera.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—PASEO DE ENFERMOS, Artillería.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, número 1.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

El vapor-correo *Mindanao*, que tenía anunciada su salida el miércoles 4 del actual para la línea del Norte de Luzon, la trasfiere al juéves 5 á la misma hora anunciada y para los mismos puntos.

Manila 3 Mayo de 1887.—P. O., D. Sandin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong y Emuy, en 2½ dias del último punto, v. ing. "Diamante," de 514 toneladas, su capitan D. A. Caslin, con general: W. Blodgett y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Ilocos, panco "Angeles," en 7 dias, con arroz Quie-Jaco,

De Magallanes pbot. "Salvador," en 5 dias, con mederas P. Valenzuela.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Dagupan, v. "Camiguin."
Para Batangas, v. "Bauan."
Para Ilocos, pbot. "San Roque."
Para Pilar, id. "Gloria."
Para Lemery, id. "Victoria."
Para Dagupan, panco "Santiago."

Manila 4 de Mayo de 1887.

LOS MOROS DE JOLÓ
Y MINDANAO.

Problema social.

II.

Hemos sentado que existe notable diferencia de circunstancias entre los moros de Mindanao y los de Joló. Tienen estas por mas clara espresion, la infalible decadencia de los joloanos, hasta quedar en número insignificante y de mísera condicion, porque ya no pueden proveerse de esclavos, y que los de Mindanao, por el contrario, cuentan con este medio de prolongar indefinidamente su existencia social.

Tambien hemos dicho, y no hay que olvidarlo, que los musulmanes todos, sin esclavitud y contínuas guerras de conquista y propaganda religiosa, constituyen una civilizacion negativa, que esteriliza el suelo, lo aniquila todo á su alrededor, y si puede existir, es solo por la succion de elementos extraños de mayor atraso, ó sometidos á férreo yugo de una raza superior, ó bien enérgicamente protejidos por estraños poderes que, obedeciendo á celos de dominio ó á lucro comercial, transijen con el Mahometismo.

La cuestion, para Filipinas, sabido esto, es la siguiente: ¿conviene sacrificar las razas monteses de Mindanao á la existencia de los moros, que en tanto número pueblan el interior de esa isla, y que entre aquellas reclutan sus esclavos, en condiciones quelos transforman en moros, porque solo los adquieren de corta edad, con lo cual se proporcionan elementos de trabajo á la vez que un medio de cubrir bajas de poblacion resultantes de la manera de ser de la sociedad musulmana, en pugna constante con la ley natural, así respecto á la familia, como á la propiedad y mision de los poderes públicos?

Nadie pretenderá sériamente que á tan infame explotacion queden abandonados los monteses de Mindanao, que son tantos ó mas, en número total, que los moros de la propia isla; que muestran admirable aptitud, cuando se les proteje, para entrar en la civilizacion cristiana; que son precisamente, al igual de los demás indígenas idólatras y sumidos en lamentable atraso social, el objetivo moral y glorioso de los esfuerzos y leyes de España en lejanos países, y que no tienen otra culpa que la imposibilidad en que nuestras vicisitudes nos han colocado, durante tres siglos, de llevarles la luz del Evangelio, como á las Visayas, y de alejar ó dominar los obstáculos procedentes de los moros, para la realizacion de tal propósito y obligacion nuestra.

Tenemos, pues, que hay precision de trabajar todo lo posible, con todas nuestras fuerzas, hasta agotar la posibilidad, para que cese entre los moros de Mindanao el tráfico de esclavos; y como este se hace de menores, cuyos padres monteses suelen ser asesinados porque defienden sus hijos, cada caso descubierto debe promover una investigacion para llevar el castigo á los *baganis* (monteses valentones) dedicados á tan criminal industria, y á los mismos moros que la fomentan.

Los medios que parecen convenientes á ese fin, auxiliando indirectamente á las Misiones en su objeto de civilizar á los monteses, pues á nadie habrá ocurrido que entre moros hagan prosélitos los misioneros, parecen estar indicados en el órden siguiente:

Establecimiento sucesivo de algunos puestos avanzados, con dependencia de los gobernadores de Misamis y Surigao, cerca de agrupaciones de rancherías de monteses, de acuerdo con los caciques ó ancianos de las mismas, para su proteccion contra incursiones de los que, monteses ó no, se dedican á cazar niños esclavos para venderlos á los moros. A ese sistema de los puestos avanzados, fué debida la sumision de los monteses de Luzon, que solo se ha paralizado desde que se detuvo la prosecucion de ese plan.

Establecimiento en Bacat ú otro sitio adecuado de un Residente, encargado de exigir paulatinamente á todos los caciques moros, clara explicacion del alcance territorial positivo y práctico de sus respectivos mandos ó jurisdicciones, con expresion del número de súbditos de cada uno.

Comunicacion á los mismos, y vigilancia consiguiente, sobre supresion del tráfico de esclavos y prohibicion de ejecutar ninguna pena de muerte, que para dattos y sultanes parece asunto de poca monta.

Ese Residente necesita á su lado un intérprete, un secretario, y cuatro ó seis indivíduos asoldados, con preferencia moros, que le sirvan de policía. No hay que olvidar que, donde quiera han sido asoldados los moros, estos se han portado lealmente. Sobre todo, el que no sirva para el cargo de Residente por creer en peligro su vida, no lo debe pretender ó aceptar: es una mision de habilidad y no de fuerza.

Los gobernadores de Davao, Misamis y Zamboanga, que tienen algunas rancherías moras inmediatas, deben cumplir, por su parte, lo encargado al Residente de Bacat.

Los caciques moros tienen en tanto su prestígio como sus intereses materiales, y probablemente se irían alejando del Residente todo lo posible, y á su imitacion los demás; hasta emigrar á otra isla, antes que reconocer y admitir inspeccion extraña.

Quienes quedarían, serían las familias mas pobres, que trabajan la tierra y tienen en sus almas la menor cantidad posible de Alcoran. Esa jente, lejos de sus dattos y panditas, que les inspiran terror por sus tiránicos procederes, constituye masa utilizable para planes ulteriores.

LIBRE CULTIVO DEL TABACO
EN LA PENINSULA

Debe inspirar el mayor interés en este país el proyecto de libre cultivo del Tabaco en la Península.

Es hoy aquel el mejor mercado conocido para nuestros tabacos inferiores (Visayas, Igorrotes etc.) y es evidente que, en cultivándose allá, con el mayor esmero de aquella agricultura, y algunas vegas del interior de Andalucía (provincias de Córdova, Jaen y alguna otra) el tabaco, se obtendrá un producto mejor que el filipino de las Visayas, y entonces vendrá á suceder lo que estamos experimentando con el azúcar de caña, esto es: que la produccion peninsular, dominando el mercado por su situacion privilegiada y mas poderosos defensores, aleje á la filipina inferior.

Entonces, con estanco ó sin estanco en la Península, y rebajados los derechos de entrada, tendremos por compensacion en el mercado aquel, favorable colocacion, no para tabaco malo, sinó para nuestros cigarros buenos.

Hay que estar preparados para esta evolucion, y entretanto, conviene saber cómo allá se piensa sobre estas cosas.

Un periódico decía últimamente:

"Se deja entrever una esperanza para que en su dia se cultive el tabaco en determinadas provincias. La esperanza se entrevé en el discurso que el subsecretario de Hacienda ha pronunciado ayer en el Congreso, al combatir la emmienda presentada por un Sr. diputado.

"Cuando ya se creía que el libre cultivo sería establecido, encuéntranse ahora los agricultores con que sólo se empieza á entrever una esperanza, y aún ésta, en todo caso, para en su dia. Fórmula que lo mismo significa una realizacion casi inmediata, que un aplazamiento indefinido.

"La esperanza, y aun la conviccion, de que la agricultura podría en breve plazo tener ese otro ramo de cultivo, el tabaco, procedían de las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda en la discusion sobre la totalidad del proyecto de arriendo.

"La crísis por que atraviesan algunos ramos de la produccion agrícola, hacían desear que, con ó sin el arriendo de la renta, quedase autorizado el libre cultivo del Tabaco. Y cuantos de cuestiones agrícolas y de la crísis agrícola se ocupan, habrán oido más de una vez, si ellos mismos no lo han dicho, que el ramio y el tabaco han de ser dos nuevos y fructuosos productos de nuestra agricultura.

"Precisamente en estos dias ha sido publicado un libro en el que se demuestra, por medio de análisis químicos y de observaciones prácticas, que hay en España regiones en las cuales podría cultivarse el tabaco con tanto éxito como en Vuelta Abajo.

"Con menos nos contentariamos, y si no conocemos el tabaco que se cultiva de contrabando en las provincias de Jaén y Granada á pesar de la persecucion activa de la Guardia civil, conocemos los ensayos de cultivo que se han hecho en algunas otras provincias, en la de Valencia, por ejemplo. Las muestras que presentó la Sociedad valenciana de agricultura, en la Exposicion regional celebrada en Madrid en 1874, era de un tabaco tan bueno, por lo menos, como el mejor de Filipinas.

"Respecto al éxito del libre cultivo para la exportacion, no puede caber duda, é indudablemente la exportacion de tabaco peninsular había de ser mucho mayor que la cantidad que comprase el Estado ó el arrendatario de la renta.

"Pedía el diputado dicho, en su enmienda á la base 12 del proyecto de ley de arriendo, que un año después de la fecha del arriendo, ó de desierto el concurso, concediese el gobierno las autorizaciones que hubiesen sido pedidas por los labradores para cultivar tabaco, con destino á la exportacion ó á la fabricacion nacional. Y el subsecretario de Hacienda, al combatir la enmienda, empezaba por declarar que la Comision tambien es partidaria, en principio, de conceder aquellas autorizaciones.

CODIGO DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de Cádiz, ha dirigido á las demás de la Península y á los principales armadores una circular, con un pliego de observaciones al artículo 848 del nuevo Código de Comercio.

Débense estas observaciones al individuo de aquella Cámara D. Salvador Viniegra, asegurador de Cádiz, cuya competencia en derecho marítimo es bien conocida de los aseguradores.

La Cámara de Comercio de Cádiz invita á las demás de la Península y á los armadores, á que manifiesten si están conformes con aquellas observaciones, y en tal caso unir sus gestiones para obtener la reforma de aquel artículo del Código.

No es ese el único artículo del nuevo Código de Comercio que necesita una

aun con ventaja de sus intereses. La propiedad de un diario le prestaría influencia, Dexter sería su aliado, y con tal ayuda no dejaría de triunfar en cualesquiera elecciones futuras. El abogado tuvo, pues, que ceder. Se pidió tinta y papel, y el fabricante de salchichas que conocía el valor del adagio "scripta manent" se puso á redactar la escritura. Segun los términos de ella "el capital de treinta mil libras estaría representado por tres acciones de á diez mil cada una, dos de las cuales pertenecerían á sir Ham, y la otra á Dexter. Este podría adquirir de aquel la cuarta parte más de suerte que viniese á quedar dueño de la mitad del periódico. El cargo se haria á la par, los intereses serían de tanto por ciento, etc..."

Quince cláusulas nada menos tenía la escritura.

Cuando el mayordomo entró á anunciar que el té estaba servido, quedóse el buen hombre en el umbral de la puerta, todo sorprendido de ver á su señor en mangas de camisa, con la frente cubierta de sudor, rodeado de cuartillas, y diciendo á voces—"en caso de desacuerdo entre los asociados..." Pero, entre nosotros no lo habrá ¿verdad, Dexter?

El mayordomo tosió para llamar la atencion de su amo.

—¿Qué quiere Vd.?—preguntó éste con malos modos.

—La señora me envía á decir que el té está servido.

—Pues si aún no son las nueve y media...

Eran mas de las diez, pero á sir Ham se le habian ido las horas como minutos. Los dos amigos decidieron encargar á Mr. Deedes la redaccion, en debida forma, del contrato, y coji-

dos del brazo se encaminaron en busca de las señoras.

—Juana,—gritó sir Ham, al entrar en el salon.—Mr. Dexter y yo nos hemos asociado. Vamos á hacer un periódico juntos.

—¿De veras?—preguntó lady Pennywon maravillada. Miss Mary que estaba poniendo azúcar, no pudo reprimir una sonrisa.

—Y tu ¿no dices, nada, Mary?—continuó su padre tendiéndose en una butaca.—Preciso será, no obstante que leas el periódico.

—No leo periódicos, papá, sino cuando hay procesos interesantes.

—Pues por eso mismo leerás el nuestro,—repuso sir Pennywon, riéndose á carcajadas.—No contendrá otra cosa, Dexter, es quien ha tenido esa famosa idea.

—¡Ah!—dijo Mary empezando á servir la manteca.—Mr. Dexter es muy hábil.

eso le interesa,—dijo Mary con acento frio. Y salió en busca del sombrero y del abrigo, á tiempo que lady Pennywoon bajaba á la cocina y sir Ham se volvia á su despacho.

Es de advertir que la cocina era pasadizo de lady Pennywon, la cual pasaba en ella todas las mañanas, las dos horas más dichosas del dia.

Sir Ham, cediendo en sus primitivas recriminaciones, había transigido al fin con aquel vulgar entretenimiento, y permitía, sin incomodarse mucho, que su esposa, recordando un pasado feliz y poético; removiese las cacerolas, gulusmease las salsas, inspeccionase los moldes, pesase la carne, oliese el pescado y examinase muniziosamente todas las demás provisiones. No hay para qué añadir, cuanto se desesperarían, en vistas de tales gustos, los abastecedores y las cocineras.

En cambio, para sir Ham, la mañana era el momento crítico y solemne que dedicaba á la correspondencia, tanto más solemne y crítico, por cuanto el digno caballero entendía poco de pluma.

En Lóndres tenía secretarios y dependientes que contestaban en su nombre, cuando las cartas eran de menos importancia; pero en el campo tenía que hacerlo todo por sí mismo. De aquí que sus relaciones con Mr. Dexter hubiesen sido en tal concepto una buena fortuna.

El proyecto de paseo hácia la escuela, le halagaba muy poco, y estaba visiblemente contrariado, cuando dijo á Dexter, estrechándole la mano: "Esperaré á que Vds. vuelvan para despachar el correo. Mi Sociedad trata de entablar un proceso á la *Fábrica de Conservas de buey*, y quiero oir la opinion de Vd. antes de comunicar instrucciones.

—Volveré de seguida—contestó Dexter, tomando

caballeros, pero el nuevo diputado estaba lo bastante satisfecho para no reparar en cosa tan menuda.

—Tengo que hacerme,—dijo varias veces,—calzon corto para ir á visitar al Speaker—(1). Este pensamiento le absorbía por completo.

—Diga Vd., Dexter,—continuó recalcando bien el nombre del abogado para hacer notar que omitia el mister,—supuesto que le debo á Vd. el verme convertido en un personaje, ¿qué le daré en cambio como recompensa?

—No exajeremos, sir Ham; se lo suplico á usted. Enfrente de la candidatura de Vd., hubiera sido inevitable mi derrota.

—No se sabe. Lord Mayrose habria apoyado á Vd., estoy seguro de ello, y con tal apoyo no era dificil el triunfo. Vd. le convenía más que yo, porque es Vd. persona instruida. Además pienso que me tiene un poco de mala voluntad porque soy el dueño de las antiguas propiedades de su familia; y obra mal, porque yo le miro con benevolencia.

—Lord Mayrose,—contestó Dexter,—tiene demasiado talento para creer que usted le mira de otro modo.

—No me ha comprendido Vd.—prosiguió con aire misterioso el nuevo diputado de Hiveboruogh.—¡Ah! fué para mí una gran desgracia la muerte del pobre Mike. Yo hubiera llegado á la Cámara de los pares y alcanzado para mi hijo una corona de conde. Al presente, solo queda mi hija que heredará mis dominios y todo cuanto poseo. Pero es necesario que tambien ella tenga un título. Sé de más de un duque, amigo Dexter, que no desdeñaría su mano... Hablemos de

(1) Presidente de la Cámara de los Comunes.

SGCB2021

reforma. Antes de la promulgacion de este Código, señaló *El Liberal* los errores contenidos en varios artículos del proyecto; los errores no se subsanaron, y algunos revelan un desconocimiento completo de las cosas del comercio, de la navegacion y del seguro marítimo, errores de los cuales unos se hallaban en el Código antíguo, los menos, y otros han sido añadidos en el Código nuevo.

Muy conveniente sería que, ya que las Cámaras de Comercio gestionen para la reforma del artículo 848 del Código, lo hagan tambien respecto á otros que bien lo necesitan, en la parte de derecho marítimo. Cierto es que el contrato entre asegurador y asegurado, la póliza de seguro, puede modificar y aún derogar uno ó varios artículos del Código, y hasta contratar seguros que este declaraba nulos. Cuando el Código anterior declaraba incursos en nulidad los seguros sobre los beneficios esperados en una expedicion, nulidad que con buen acierto ha sido suprimida en el Código actual, los beneficios se aseguraban por convenio entre las partes, en "pólizas de honor."

Y claro es que cuando tales estipulaciones se hacían y cumplían, mas aún se estipularían, y se estipulaban, como hoy se estipulan, modificaciones á tal ó cual artículo del Código.

De esta manera, los errores que el Código contiene en la parte de derecho marítimo, se pueden valuar por las condiciones del contrato de seguros. Pero sobre que para esto sería preciso hacer pólizas extensísimas á fin de prever los casos en que habría que aplicar una disposicion del Código inconveniente y errónea, no parece tampoco que deban dejarse en una ley como esta, artículos y disposiciones que nos favorecen bien poco á los ojos del comercio, de los armadores y de los aseguradores extranjeros.

Los tipos que el art. 848 señala para que sea admisible la demanda de averías, esto es, cinco por ciento para las gruesas ó comunes, y uno por ciento para las simples ó particulares, son objeto de oportunos comentarios por parte del Sr. Viniegra, que ya otras veces en algunos estudios sobre casos de avería gruesa nos había dado acontecer sus conocimientos y su competencia en la materia.

Tal vez otro dia con más tiempo y más espacio señalemos nuevamente otros artículos del Código que necesitan ser reformados. Pero las Cámaras de Comercio, y especialmente las de nuestras plazas marítimas, no necesitan seguramente nuestras indicaciones para señalar desde luego los demás artículos, aparte del 848 que deben ser reformados.

Y conociéndolos indudablemente, podrían gestionar su modificacion, al mismo tiempo que la que propone la Cámara de Comercio de Cádiz. De todos modos es de aplaudir la iniciativa que tanto esta Cámara como el Sr. Viniegra han tomado, en asunto que interesa sobremanera al comercio, á la navegacion y á la aseguracion marítima, auxiliar indispensable de comerciantes y armadores.

J. M. ALONSO DE BERAZA

TELEGRAMAS

FRANCIA Y ALEMANIA.

Lóndres 25 abril.

Francia dice que Schnaebell fué arrestado en territorio francés. Los alemanes sostienen que lo fué en territorio aleman.

NOMBRAMIENTO DE UN DIPLOMATICO FRANCES.

Hong-kong 28 abril.

Mr. B. Saint-Chaffray, ministro plenipotenciario, antes presidente de la Comision de límites del Tonquin, ha sido nombrado Enviado Extraordinario de Venezuela, en reemplazo de Mr. Thiesse, diputado, cuya mision ha terminado.

SERVICIOS EN ARGELIA Y TUNEZ.

Hong-kong 28 abril.

Mr. Millaud, ministro de Obras Públicas, Mr. Bertholop, ministro de Instruccion pública, y Mr. Granet, ministro de Correos y Telégrafos, están haciendo un viaje en Argelia y Tunez, al objeto de inspeccionar los servicios de sus respectivos ramos.

MEDIACION DE SU SANTIDAD.

Lóndres 26 abril.

El Papa se ha ofrecido como mediador entre Francia y Alemania, en el incidente de Schnaebell.

NOTICIAS VARIAS

ACTITUD DE AUSTRIA EN RUMANIA.

Lóndres 31 marzo.

Austria ha declinado defender á Rumania de una invasion de Rusia.

"PROCESO DE LOS HOME RULE"

Lóndres 3 abril.

Los procesos de M. Dyllon y Mr. O'Brien por incitar á los arrendatarios irlandeses á no pagar las rentas, han sido sobreseidos por el gobierno.

VISITA DE LA REINA DE INGLATERRA A CANNES.

Lóndres 31 marzo.

La Reina no ha llegado á Cannes hoy y se detuvo en Laroche, cerca de Auxerre. Mas tarde prosiguió su camino. El motivo de la demora fué que el eje del tren en que viajaba se calentó.

DESASTRE DEL KAPUNDA.

Lóndres 30 marzo.

El capitan de la barca *Hada Melmore* ha sido severamente reprendido por el tribunal de averiguaciones, por la colision de aquel buque con el *Kapunda*.

Miliam Cottrell, primer piloto del *Kapunda*, ha sido recomendado por su bravura.

La prensa censura al capitan del *Hada Melmore*, cuyo título se le ha suspendido por dos años.

Lóndres 1.o abril.

El Tribunal de Comercio ha decidido demandar al capitan del *Hada Melmore*.

VARADA DE LA MALA INGLESA.

Lóndres 26 marzo.

El vapor *Roma*, de la Compañía Peninsular y Oriental, en viaje para Australia, varó en Port Said el miércoles, durante una tormenta, habiendo sufrido algunas averías que le obligaran á ir á Malta para reparar los desperfectos. Los pasageros y la correspondencia se han trasbordado á un vapor de la misma compañía que salió de Suez para Colombo esta mañana.

El buque de S. M. *Surat* será especialmente despachado para Bombay, para conducir á los pasageros á las colonias australianas. Por esto los pasageros y la correspondencia llegarán en tiempo debido.

El vapor *Sutlej* será despachado pronto de Lóndres para tomar el cargamento del *Roma* en Port Said.

EXPLORACION EN NUEVA GUINEA.

Lóndres 9 abril

La Sociedad Real Geográfica está en arreglos con el reverendo James Charmer, para explorar el país en las cercanías de Owen Stanley Regent, en Nueva Guinea.

El baron Miklacho Maclay está organizando una nueva expedicion científica exploradora para Nueva Guinea.

El baron Miklacho ha salido para Australia.

INTRIGAS POLITICAS EN FRANCIA.

Lóndres 28 marzo.

Una intriga se ha descubierto en París, para echar á Mr. Goblet del gabinete

Lóndres 31 marzo.

La intriga política que ha empezado en París, para destituir á M. Goblet de su puesto, ha fracasado.

M. Goblet ha sido temporalmente separado de la Cámara de Diputados.

CASAMIENTO DE LA NILLSON.

New York 12 marzo.

El 12 se celebró la boda religiosa entre la Nillson y el conde Miranda, en la iglesia de la Magdalena de París, asistiendo á la ceremonia solo unos cuantos amigos.

El embajador de Suecia y Ambrosio Tomás han sido testigos por la Nillson, y el embajador español por el novio.

LA DINAMITA EN ESPAÑA.

Lóndres 4 abril

Se ha intentado hacer volar la Cámara de Diputados, en Madrid, por medio de la dinamita.

El complot se ha descubierto antes de que se causara daño alguno.

RUSIA Y ALEMANIA.

Lóndres 30 marzo.

M. Giers, ministro ruso de Negocios Extranjeros, está tratando inútilmente de evitar las manifestaciones de hostilidad hácia Alemania que hece M. Katkoff, editor de la *Gaceta de Moscow*, y uno de los principales consejeros del Czar.

Lóndres 4 abril.

Mr. Katkoff ha sido censurado por el Czar, pero despues fué invitado á la mesa de S. M.

RICO DESCUBRIMIENTO DE ORO ALASKA.

Lóndres 30 marzo.

Se ha descubierto una mina de oro en el Yucan, cerca de Alaska, América del Norte.

UNA BARCA QUE CHOCA CON UNA BALLENA.

Newcastle 1.o abril.

La barca *Southern Belle*, de Adelaida, (Australia) estaba de viaje para Nueva Zelandia á mediados de Febrero, cuando todos los de á bordo sintieron que el buque chocaba con un objeto, é inmediatamente aparecieron la cola y la cabeza de una ballena.

Con la cola dió un golpe al costado del buque.

El hijo del capitan se ha librado milagrosamente del coletazo del cetáceo, que medía unos cien piés de largo.

Los marinos de á bordo dicen que vieron el mar lleno de sangre en la longitud de una milla.

Los daños causados al buque consisten en unas tablas del costado, que, con la fuerza del coletazo, se doblaron hácia adentro.

El accidente ocurrió fuera de Solandez.

GRAN CARRERA NACIONAL.

Lóndres 25 marzo.

El Steeplechase Nacional ha sido disputado hoy.

El resultado es el siguiente:

Gamecock, de Mr. E. Tay—1
Savoyard, del baron W. Shroeder—2
Tohnny, Longtail de lord Welverton—3

UN FILOSOFO CELEBRE.

Lóndres 5 abril.

Mr. Herbert Spencer, el conocido escritor, está gravemente enfermo.

REVISTA MILITAR EN INGLATERRA

Lóndres 8 abril.

Grandes cuerpos de voluntarios marchan para Dover y Eastbourne, para tomar parte en las maniobras.

GRAN DERROTA DE DERVICHES EN DONGOLA.

Assonan 10 abril.

Se han recibido noticias de que las tribus amigas Kabbadisk han tenido un encuentro con los Derviches cerca de Dongola.

Despues de una reñida pelea, salieron estos derrotados.

Se espera que con este revés, los Derviches evacuarán pronto Dongola y se retirarán á Khartoum.

AMENAZA DE INGLATERRA A HAYTI.

Lóndres 9 abril.

Se dice que en satisfaccion de un antiguo crédito pecuniario contra la república de Hayti, Inglaterra ha pedido la cesion de la "Isla de Tortugas" á la república, y en caso negativo, el gobierno británico amenaza con bombardear los puertos de Hayti.

Hay gran excitacion en *Port-au-Prince*, así como en otros puntos, y los haytianos están amenazando la vida de los extrangeros.

El general Salomon, presidente de la república, no ha contestado aún á la demanda inglesa.

Lóndres 10 abril.

Se espera un amistoso arreglo de la cuestion con los de Hayti.

BOMBARDEO DE LOS PUERTOS DE ZANZIBAR POR UN BUQUE DE GUERRA PORTUGUES.

Bombay 8 abril.

El vapor *Kilva* del sultan de Zanzibar ha llegado á Bombay, trayendo noticias del bombardeo de Minagani y Tonghi, por los portugueses.

Los portugueses dieron un plazo de doce horas, para que los habitantes lo utilizaron para escaparse.

El capitan, oficiales y tripulantes del *Kilva*, fueron hechos prisioneros, pero puestos en libertad despues.

Tonghi y Minagani, estaban abandonados.

El bombardeo continuó por espacio de cinco dias; una corbeta operaba en Minagani y un cañonero en Tonghi.

La puntería de los artilleros portugueses era muy pobre; disparaban tiros y mas tiros, y no daban en el blanco.

Por último una partida de naturales se envió á tierra durante la noche para incendiar los pueblos, que quedaron reducidos á cenizas.

El capitan y oficiales del *Hilva* estuvieron custodiados durante una quincena al fin de la cual fueron puestos en libertad, sin auxilio alguno; pero afortunadamente, el mismo dia llegó el vapor *Oriental* de la compañía *British India* y les recogió llevándolos á Zanzibar.

LAS NEGOCIACIONES DE LA FRONTERA RUSO-AFGHANA.

Lóndres 8 abril.

El coronel Sir Joseph West Ridgeway y el capitan Barrow, han salido para San Petersburgo con objeto de empezar las negociaciones con respeto á los puntos que quedaban aún sin decidir, relativos á la frentera Ruso-Afghana en Kana-i-ab y Khoja Saleh.

VIAJES DEL DUQUE DE CONNAUGHT.

Bombay 1.o abril.

Su Alteza real el duque de Connaught salió de Bombay anoche para Poonah, y de este punto irá á Mahableshwar.

HURACAN TERRIBLE EN BIRMANIA.

Mandalay 8 abril.

En la noche del 4 del presente, un terrible huracan pasó sobre Bhamo, causando daños considerables.

Un cuartel que fué construido para vivienda de la infantería europea vino al suelo y otros cuarteles y edificios han sufrido tambien sérios desperfectos.

Uno de los carpinteros chinos que estaba trabajando en los cuarteles quedó muerto, y los otros resultaron heridos.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del dia 2 de Mayo de 1887.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Temperatura centígrado.	Humedad relativa.	Vientos dirección y fuerza de 0 á 12		Estado del cielo de 0 á 10		Cantidad de agua en 24 h m/m.
Hong-kong	22-16	700 + 59-95	21-4	94	E.	3	10		
Aparri	18-22	57-41	28-2	89	S.	1	10		
Lacoag	18-13	57-77	26-9	87	N.	3	7		
Tuguegarao	17-35	56-13	33-0	66	O.	1	9		
Vigan	17-34	57-82	28-0	80	NE.	3	8		
Bayomborg	16-39	56-24	27-3	79	O.	0	1		
C. Bolinao	16-23	55-15	30-0	71					
Manila	14-35	56-10	30-0	67	O.	1	0		
Corregidor	14-24	56-00	29-8	73	N.	2	1		
Pta. Restinga	14-16	56-40	29-0	74	NE.	1	4		
Pta. Santiago	13-46	56-01	30-4	54	O.	2	6		
Tayabas	14-01	56-87	31-4	72	O.	2	1		
Atimonan	14-02	56-80	29-0	79	O.	2	0		
Daet	14-04	56-10	30-4	71	O.	1	5		
N. Cáceres	13-39	56-44	29-2	71	E.	3	1		
Albay	13-09	56-58	30-7	79	E.	0	5		4.3

NOTA.—1.° En la fuerza del viento, 0=calma, 12=huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.° En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo, probable hasta medio dia del 4; siguen los barómetros bajando en toda la Isla y parte alta del mar de China; vientos variables; turbonadas locales en diferentes puntos de la Isla.

GRATA MANIFESTACION.

Anteanoche, cuando ya estaba adelantada la tirada de nuestro número de ayer, recibimos, y por dicho motivo no pudimos publicar, la nota oficial siguiente, procedente de la Secretaría del Gobierno General, tan satisfactoria para este Ejército:

"El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, con fecha de ayer ha dirijido al Excelentísimo Sr. Gobernador General el siguiente telégrama:

"S. M. la Reina Regente, el Senado "y el Congreso, donde el Gobierno ha "leido telégrama de V. E. dando cuenta "de la victoria alcanzada en Maibung "(Joló) por tropas al mando Coronel Aro"las, se asocian á la satisfaccion y aplauso "con que la Nacion ha visto su brillante "comportamiento y nunca desmentido "valor."

"Lo que de órden de la expresada Superior Autoridad de estas Islas, se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

"Manila 2 de Mayo de 1887.—J. SAINZ DE BARANDA.

AGUAS MINERALES

COMISION DE ESTUDIO

DE LAS AGUAS MINERALES DE LUZON.

Distrito de Lepanto.

MANANTIAL DE COMILLAS.

Siguiendo el camino que desde Cervantes conduce á las rancherías del Sur del Distrito, se encuentra á los cinco ó seis kilómetros la hacienda de Comillas, desde cuya casa y á poco mas de un kilómetro al Sudeste se cruza el rio Abra que en esta altura toma ya el nombre de Suyuc, y en su márgen derecha, á unos 30 ó 40 metros del cauce y tres metros de elevacion sobre el mismo existe un manantial termal algo ferruginoso y muy abundante. Brota de un aluvion antiguo de cantos angulosos de diorita y de otras rocas eruptivas, formando una pequeña charca, con su desagüe al rio, en la cual, á pesar de la elevada temperatura, que apenas puede resistirla el cuerpo humano, suelen los Igorotes bañarse, con buenos resultados en la gran variedad de enfermedades cutáneas que padecen, y de aquí la gran fé que tienen en estas aguas aquellas pobres gentes que, guiadas en casi todos los actos de su vida por la supersticion, no toman nunca el baño sin predisponer en su favor á los *anitos* del manantial, mediante un modesto regalillo que consiste ordinariamente en un puñado de palay ó de arroz que arrojan en la charca.

La altura sobre el nivel del mar de este manantial es de 460 metros medidos con barómetro aneroide.

El caudal es de 1'43 litros por segundo ó sean 123 metros cúbicos en 24 horas.

Caractéres físico-químicos.

Agua trasparente, incolora, inodora y de sabor ligeramente salado.

Reaccion neutra en los papeles reactivos. Sin desprendimiento de burbujas gaseosas.

Temperatura, 49°c siendo la ambiente de 26°c á las diez de la mañana del 15 de Diciembre de 1886. Debe advertirse que esta temperatura es muy variable de un dia á otro y á veces en las distintas horas de un mismo dia, segun nos aseguraron en la localidad.

Densidad, corregida á 0°c y á 760 m|m. de presion barométrica: 1'004375.

Composicion química.

Un litro de agua mineral contiene:

Gases. Oxígeno	5,065000.cc	0'005669 Gramos.
Nitrógeno	7,932000.cc	0'009961 "
Acido carbónico	17'556375.cc	0'034669 "
Sales. Bicarbonato cálcico		0'017280 "
" magnésico		0'021653 "
" ferroso		Indicios.
Sulfato cálcico		0'208896 "
" ferroso		0'018339 "
Cloruro sódico		0'506678 "
" lítico		Indicios.
" ferroso		0'016427 "
Acido silícico		0'074400 "
Total de sustancias mineralizadoras		0'913972 Gramos.

Notas.—1.a Total de sustancias fijas por litro 0'851 gramos.

2.a El volúmen de los gases se halla reducido á 0°c de temperatura y á 760 m|m. de altura barométrica.

3.a Las sales mineralizadoras se han calculado en estado anhidro.

Clasificacion.

Aguas hipertermales, cloruradas, sódicas, ferruginosas.

Aplicaciones terapéuticas.

Indicaciones especiales.

Linfatismo, escrofulismo, reumatismo.

Indicaciones comunes.

Anemia, clorosis, catarro crónico de las vías digestivas y biliares.

Indicaciones secundarias.

Parálisis, afectos traumáticos, heridas y úlceras atónicas.

Contraindicaciones.

Degeneraciones de textura avanzadas de los órganos digestivos y glandulares anejos.

Usos balnearios.—En baño y bebida.

Temporada balnearia.—De Junio á Diciembre.

Manila 26 de Abril de 1887.—José Centeno.—José de Vera.—Anacleto del Rosario.

En San Agustin.

Ayer mañana dieron comienzo las fiestas con que las Comunidades de Padres Agustinos Calzados y Recoletos celebran el XV Centenario de la Conversion de San Agustin.

A la seis de la mañana, un gran número de fieles recibió la Sagrada Comunion de manos del M. R. P. Provincial de la órden agustiniana, cantándose á las ocho, á toda orquesta, la gran misa de Pacini por numerosas y afinadas voces oficiando en esta misa el Rmo. P. Comisario general Apostólico de Agustinos Calzados Fr. Manuel Diez Gonzalez.

El sermon estuvo á cargo del Capellan del batallon de Ingenieros P. Jaime Busquets, quien, con frase elegante y adecuada entonacion, dijo un bellísimo discurso en el que desarrolló profundos conceptos sobre la fé.

Terminada la misa se cantó un terceto á orquesta, dedicado *A la Conversion de San Agustin*, compuesto por el R. Fr. Manuel Aróstegui, que con sus producciones demuestra su competencia en el arte, resultando la ejecucion de esta pieza musical con el ajuste y colorido convenientes.

Por la tarde dieron comienzo los cultos religiosos á las cinco y media, predicando el M. R. P. Pablo Ramon, de la Compañía de Jesús, filósofo y erudito orador que desarrolló sus dotes de elocuencia de una manera acabada.

Se cantó, por último un himno, del P. Aróstegui, dedicado al Obispo de Hipona, de factura delicada y rico en resortes de buena instrumentacion.

El Santísimo estuvo expuesto á la adoracion de los fieles, y la iglesia se hallaba adornada con mucho gusto.

A la iluminacion y serenata anunciadas para anoche en el patio de San Agustin debió acudir mucha gente. Nos ocuparemos de ellas, lo mismo que del decorado exterior del templo y sus alrededores, en el próximo número.

Hospital de S. Juan de Dios.

En la 2.a semana de Abril entraron en dicho establecimiento 83 enfermos, 82 se curaron y 15 han muerto, quedando una existencia de 394 enfermos, de los cuales 10 están en la Convalecencia, 51 son chinos, 14 presidiarios y 39 presos de la cárcel de Bilibid.

Carabao.

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisa, que en el tribunal de Sampaloc se halla depositado un carabao cogido suelto en la vía pública.

Su dueño puede presentarse á reclamarle en el término de 10 dias.

Llamados.

El Tribunal de Cuentas llama á don Juan R. Romero interventor que fué de Cebú, á D. Baldomero Prado y Puente interventor que fué de Leite y á don Antonio Conde Administrador que fué de Ilocos Norte.

La Administracion central de Rentas y Propiedades llama á D. Baldomero Cacino del pueblo de Navotas.

Cunetas y alcantarillas.

El dia 9 el Excmo. Ayuntamiento subasta la obra de construccion de cunetas y alcantarillas trasversales para la calle Real de S. Fernando de Dilao, á partir desde la 2.a trasversal hasta el Colegio de la Concordia, bajo el tipo de pesos 900'99.

Fallo.

La Sala Contenciosa del Tribunal de Cuentas en el espediente de la cuenta del Tesoro de la provincia de Camarines Sur del 2.o trimestre del presupuesto de 1885-86, ha declarado de alcance pesos

otra cosa. Cuando me entrego á esos pensamientos, imagino que Mike vá á presentarse en su sitio, acostumbrado, el mismo en que está Vd. ahora; tal alucinacion me produce escalofrios. Con que, veamos ¿qué puedo hacer por Vd?

—Me ha hecho Vd. pasar una semana deliciosa, y es algo, porque después de tantas cavilaciones y fatigas como me produce el periódico de que ya he hablado á Vd., tenía verdadera necesidad de reposo.

—¡Ah! si; ya me acuerdo. Hablemos seriamente del asunto.

—Revestirá mi publicacion un carácter nuevo, y creo no equivocarme al augurarle un éxito feliz. No contendrá sinó crónicas judiciales, tanto de lo criminal como de lo civil, y se denominará "La Gaceta noticiera de los Tribunales."

Hay en Inglaterra varios periódicos que cultivan esa especialidad, pero son semanales y circulan no más entre la gente del oficio Mi *Gaceta* será diaria é interesará á toda clase de lectores. Ya sabe Vd. con qué avidéz busca el público las cronicas de la audiencia, muy en particular cuando se trata de litigios ó procesos ruidosos...

—Es verdad,—afirmó sir Ham, interesado y convencido.—Yó nunca dejo de leerlas.

—Ya lo vé Vd... Ahora bien, figúrese Vd. un periódico dedicado á ese particular exclusivamente. Todas las cuestiones serian analizadas, todo acontecimiento judicial del extranjero encontraría espacio en nuestras columnas; los artículos de fondo que estarían redactados por hombres competentes, aclararían los puntos oscuros explicarían los fundamentos jurídicos y comentarían la sentencia de los tribunales... Un periódico así, bien dirigido y bien hecho, constituiría una verdadera fortuna. Sin contar con los estudios científicos que, publicados de tiempo en tiempo, acabarían de darle importancia.

—¿Y cuanto costaría eso?—preguntó Sir Pennywon.

Pues para aclimatar en Lóndres un periódico diario, se necesitarían... una 30.000 libras, y 10.000 más de reserva. Yo tengo dos ó tres mil, y varios amigos piensan comfiarme fondon. Formaremos una sociedad anónima, é inmediatamente daremos principio á los trabajos.

Sir Ham se quedó silencioso durante algunos segundos; después, acercándose mucho á sn interlocutor, le dijo:

—Creo tener una buena idea; hagámoslo juntos. Yo proporcionaré el capital, y Vd. se encargará de dirigir el periódico.

—La proposicion es extremadamente lisonjera, —contestó Dexter,—pero como no tengo seguridad del éxito, me es imposible aceptarla. Si el plan fracasa, mis amigos y yo perderemos una cantidad que, repartida entre todos, será insignificante; en cambio si Vd. solo comprometiese 30.000 libras, temo que no me encontraría nunca en situacion de abonárselas.

—Treinta mil libras más ó menos, no me arruinarán,—interrumpió sir Ham con orgullo.—Además, tengo la seguridad de que Vd. saldrá adelante con su proyecto. Es Vd. de la madera de los hombres de negocios. Conozco bien á la gente.

Aunque Dexter no contaba con ninguna cooperacion, hay que decir en honor suyo que trató de disuadir á Sir Pennywon cada vez más empeñado en costear el periódico. El salchichero consideraba bueno el negocio, y aprovechaba la ocasion de servir á un amigo, sin menoscabo y

redobló sus esfuerzos para hacerse agradable Pocas mujeres hubieran vacilado en llamarle el más atento de los caballeros, y lo que es lady Pennywon, agradecida de ver que no le hablaba nunca sino de cosas á su alcance, declaraba á todas horas que Dexter sería un marido modelo.

La propia miss Mary se reía á menudo de sus ocurrencias y chistes, verdaderamente ingeniosos. Verdad es que no sentía contra él mala voluntad, y si tan solo una especie de alarma del instinto.

Una mañana en que Dexter habia hecho reir de lo lindo á las señoras, refiriéndoles sus aventuras de estudiante, y en que, por lo tanto, se hallaban todos de buen humor, el abogado pidió permiso á miss Mary para acompañarla en una visita que se proponia hacer la jóven á la escuela de Penny.

—Yo creía,—replicó miss Mary,—que hoy se iba usted á la capital para tratar con Mr. Deedes asuntos del periódico.

—Sí, pero hasta las tres no nos vamos; de manera que hay tiempo para todo.

—Vé con Mr. Dexter, Mary,—intervino lady Pennywon, levantándose de la mesa,—y abrígate bien, pues ya sabes que ha nevado.

—Verá Vd. una escuela modelo, amigo Dexter,—añadió sir Ham,—yo la he edificado y montado sin reparar en gastos; como que me habrá costado bastante más de seiscientas libras. Segun mis órdenes, casi toda la enseñanza se reduce á hacer que los niños lean la Biblia y á inculcarles el respeto debido á sus superiores. Esa es la mejor educacion, digo mal, la única.

—Evidentemente,—asintió el abogado.

—Puede Vd. venir cuando guste, ya que

CAPITULO XVI.

¿Qué viene á ser un caballero?

Si es verdad, segun se dice que, un solo gesto puede expresar sentimientos varios, débese tambien admitir que la manera cómo una jóven algo inteligente rinde homenaje á la habilidad de un hombre, puede tener significados distintos.

El tono con que Mary reconoció la habilidad de Dexter, no era seguramente el que hubiese preferido el abogado. Tanto menos, por cuanto el mismo Dexter reconocía que, á medida que ganaba las voluntades de sir Ham y de su esposa, no adelantaba un paso en lo relativo á su heredera.

Mostrábase Mary muy atenta, pero no pasaban de ahí las cosas. Siempre que él pretendía romper el hielo, encontraba un despego y uua frialdad impropios de una muchacha franca, modesta y sencilla, pero tambien expansiva, habladora y resueña. ¿Por qué tales reservas con el astuto abogado?

Muchas veces, durante los ocho dias trascurridos entre la eleccion y la marcha á Lóndres, se dirigió Dexter esa pregunta, y muchas más

SGCB2021

fuertes 833'88 datados en concepto. de movimiento de fondos sin que se haya formalizado, aún después de cerrado definitivamente el presupuesto.

Jurisprudencia.

Durante tres años ha ido el Tribunal Supremo de Justicia casando todas las sentencias que, fundadas en el artículo 153 de la ley de Enjuiciamiento criminal, no condenaban á muerte á los procesados.

Hoy, volviendo la sala segunda sobre sus anteriores acuerdos, varía la jurisprudencia establecida y consigna doctrinas en perfecto acuerdo con las teorías que venía sosteniendo la prensa jurídica.

Dícese en la sentencia que nos ocupa:

"Considerando que la prescripcion del mencionado art. 153 es de carácter sustantivo y modifica esencial, aún cuando condicionalmente, las del Códico penal, exigiendo al efecto la conformidad de tres votos para imponer la pena de muerte ó una de las perpétuas, sin cuya concurrencia solo procede aplicar por ministerio de la ley la inferior correspondiente, dejando consiguientemente de regir en este caso de un modo absoluto las reglas generales del Código relativas á la graduacion de estas penas:

Considerando que estando consignada en una ley dicha prescripcion no puede menos de derogar las que á ella se opongan de leyes anteriores, por el principio general de derecho de que ley posterior deroga la anterior, cualquiera que sea la índole respectiva de una y otra, de modo que los tribunales de justicia, á quienes incumbe la aplicacion del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento, han de tener en cuenta con las reglas generales de aquel el precepto de ésta, cuando se trate de delitos que tengan señalada pena de muerte ó una de las perpétuas, bien para imponer éstas, habiendo tres votos conformes en su imposicion, bien la que la ley manda que se imponga cuando no existe dicha conformidad:

Considerando que cuando un tribunal se ajusta estrictamente á lo que la ley ordena, como se ha ajustado la Audiencia de Salamanca imponiendo á los culpables la pena que el art. 153 de la ley de Enjuiciamento criminal prescribe en relacion con los demás del Código aplicable, no incurre en error de derecho, cual pretende el Ministerio fiscal en su recurso, prescindiendo para ello, como si no existiera y no fuese obligatorio, de dicho art. 153."

Como se ve, la sentencia ahora dictada está en perfecto acuerdo con las teorías que venían defendiendo la prensa; esto es, que no puede imponerse la pena de muerte ni ninguna de las perpétuas cuando no haya tres votos conformes.

Puente.

El dia 9 el Excmo. Ayuntamiento subasta la reconstruccion del puente de Ejido en el barrio de S. Andrés, arrabal de Malate, bajo el tipo de $745'15.

Estero.

El 9 de Mayo el Excmo. Ayuntamiento subasta la obra de limpieza del estero de Curtidor situado á espaldas de la casa-matadero de Dulumbayan, arrabal de Sta. Cruz, bajo el tipo de $575.

Tramvías.

La Compañía de los de Manila, pone á la venta una série de acciones en cantidad suficiente para la construccion del tramvía á Malabon servido por fuerza mecánica.

Segun el anuncio que publica para esto, es acuerdo de la Junta de accionistas celebrada últimamente en Manila.

Hemos oido que en ella se han presentado cálculos de los cuales resulta que, construida esa línea, es casi segura la terminacion de toda la red que abarca las concesiones de la Compañía, sin necesidad de la completa emision de acciones que forma su capital social, esto es, quedando en cartera una cuarta parte de ellas, próximamente, lo cual significa una ventaja de 20 á 25 por 100 para el porvenir de los capitales empleados en este negocio, y atendidos cálculos anteriores.

Sanidad y Vacuna.

De una nota que nos ha sido facilitada de servícios del Vacunador general de la provincia de Isabela, cirujano don Joaquin Sanchez, de Noviembre de 1885 á Julio último, resulta que ha administrado la vacuna, en ese tiempo, á 4,681 personas; número que nos parece muy crecido en vista de lo exíguo de la cifra de poblacion total de nuestra primera comarca tabacalera. Consta además, que el propio funcionario ha hecho 427 operaciones y curaciones de cirujía menor á pobres, ocupándose á la vez, por órden del jefe de la provincia, en el desempeño de varios encargos de Higiene pública y de Sanidad.

Distribucion de premios.

Hé aquí la conclusion de la lista de premios de la Escuela Municipal de niñas, de Manila, que hemos publicado ayer:

Segundo premio.—Medalla de plata á doña Milagros Summers, en competencia con doña María Vara de Rey.

1.er accesit la 2.a medalla, un neceser á doña Rosario Sanchez; 2.o uno id. á doña Concepcion Lamadrid; 3.o un carrito á doña Dolores Trompeta; 4.o un carrito á doña Leta Valledor; 5.o una caja de muestras á doña Pura Tallori; 6.o "Ancora de Salvacion," á doña Albina Dáves; 7.o "Camino del Cielo" á doña Remedios Brieba; 8.o un rosario á doña Soledad Cabezas; 9.o "Camino del Cielo" á doña Juana Dayao; 10.° una caja de muestras á doña Amalia de Leon; 11.° un rosario á doña Catalina Tolentino; 12.o "Camino del Cielo" á doña Inés Froilan; 13.° una muñeca á doña Paula Varela; 14.° un juguete á doña Rosario García; 15.° un neceser á doña Clotilde Rojas.

Tercer premio.—Medalla de plata á doña María Lorenzo, en competencia con doña Rosario Arreza.

1.er accesit á la 1.a medalla, una cunita á doña Amalia Lafont; 2.o un juguete á doña Natividad Zaragoza; 3.o un neceser á doña Adela Murillo; 4.o un juguete á doña Cármen Perez; 5.o un juguete á doña Juana Smith; 6.o un neceser á doña Francisca Llamas; 7.o "Camino del Cielo" á doña Máxima Saul; 8.o un juguete á doña Cármen Diaz Varela; 9.o una caja de muestras á doña María Moreno; 10.° un carrito á doña Concepcion Moreno; 11.° un juguete á doña Ramona Lamadrid; 12.° una muñeca á doña Cármen Balmori; 13.° una caja de muestras á doña Antera Francisca; 14.° un rosario á doña Vicenta Villanueva.

Premio único de Caligrafía.—Medalla de plata á doña Felisa Francisco.

Premio único de Aritmética.—Medalla de plata á doña Ana Gardiner.

Premio úuico de costura.—Una caja á doña Ceferina Bonagan, en competencia con doña Emiliana Padagan.

Premio único de bordado.—Una caja de maque á doña Mercedes García en competencia con doña Hermenegilda Arce.

Premio único de crochet.—Una caja de maque á doña Laureana Cruz.

Clase ínfima.

Premio único de buen comportamiento.—Medalla de plata á doña Rosario Crespo.

Premio único de asistencia y aplicacion.—Medalla de plata á doña Emilia Refuerzo.

Premio de aprovechamiento.—Primer premio.—Medalla de plata á doña Consuelo Llamas.

1.er accesit á la 1.a medalla.—Un juguete á doña Jesusa Vara de Rey; 2.o uno id. á doña Angela Franco; 3.o un pajarito á doña Salud Scarella; 4.o uno id. á doña Cármen Madrigar; 5.o un canastillo á doña Rosario Soler; 6.o un juguete á doña María Ristores; 7.o un juguete á doña Lorenza Rojas; 8.o "Pequeño devocionario" á doña Lucía Capili; 9.o un neceser á doña Dolores Diaz Varela; 10.o un juguete á doña Isabel Cabañas.

Segundo premio.—Medalla de plata á doña Hermenegilda Coronel.

1.er accesit á la 2.a medalla.—Un juguete á doña Romana Villapol; 2.o uno id. á doña Luisa de la Vega; 3.o un neceser á doña Paz Chuidian; 4.o "Pequeño devocionario" á doña María Santillan; 5.o id. id. á doña Margarita Cabezas; 6.o un juguete á doña Josefa Olegario; 7.o uno id. á doña Mercedes Gutierrez; 8.o uno id. á doña Cármen Lafont; 9.o uno id. á doña Margarita Vidal; 10.° uno id. á doña Cármen Crespo.

Premio único de costura.—Una caja de maque á doña Felicidad García en competencia con doña Patrocinio Santillan.

Exposicion flotante española.

La Cámara de comercio de Vizcaya ha aprobado una proposicion de D. Federico de Echevarría, encaminada á organizar una Exposicion flotante de productos españoles, sobre la cual va á pedir informe á las demás Cámaras.

La iniciativa es digna del espíritu emprendedor de los hijos del país vasco, y la idea merece ser estudiada y realizada, como seguramente puede serlo, aún sin contar con que el Estado haya de hacer lo que de él se espera.

Las bases del proyecto presentado son los siguientes:

1.a El buque que se habilitara deberá ser de vapor y de 1.500 á 2.000 toneladas de registro netas.

2.a Además de los productos motivo de la expedicion, serían admitidos como complemento viajantes en representacion de los interesados de aquellos.

3.a Las mercancías pagarían de flete todo lo menos que sea posible, sin dar lugar á abusos, y asimismo se fijaría el precio del pasaje de los viajantes. La alimentacion sería á su costa, y al efecto se fijarían precios en tarifas préviamente aprobadas.

4.a El puerto de partida podría ser Cádiz.

5.a Los trasportes desde el punto de orígen hasta el vapor destinado á la expedicion, serían de cuenta del Estado.

6.a La expedicion debería tocar en Puerto Rico, isla de Cuba y toda la América meridional, atravesando el cabo de Hornos.

Exámenes públicos.

Anteayer tarde se verificaron los de la Escuela Municipal de niños de Quiapo, de la que es profesor D. José Evaristo Flores.

Los alumnos respondieron correctamente y con despejo á las preguntas que se les hicieron sobre números que tomaron á la suerte, correspondientes á sus asignaturas.

El *discurso preliminar* y el *de gracias* estuvieron á cargo de los alumnos D. Zoilo Villanueva y D. Apolinar Mendieta, respectivamente, que los dijeron de modo que fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

El Sr. Santamarina, Regidor del Distrito, que presidía dicho acto, contestó con un elocuente discurso en el que dedicó laudables frases al maestro de dicha escuela, por su actividad y celo en pró del adelanto de sus discípulos.

—

Se distribuyeron después los premios á los alumnos que lo merecieron, obsequiando el maestro Flores á sus invitados delicada y amablemente.

Cables telegráficos.

Hong-kong participa que la comunicacion con Canton está interrumpida.

—Bolinao Cable; participa que líneas Rangoon, interrumpidas.

Título de propiedad.

Lo solicita del juzgado de Intramuros la representacion de D. Agustin Marco por una casa de materiales fuertes en la calle Nueva ó de S. Roque, arrabal de la Ermita, que linda por su frente con la casa de D. Juan Felizardo, calle Nueva en medio, por la derecha de su entrada con el solar de doña Benita Dueña, por la izquierda con la casa y solar de don Manuel Villava y por la espalda con las sementeras del espresado señor.

Los que se crean con derecho á oponerse á la pretension, se les dá el término de 9 dias.

Nuestro planeta.

La atmósfera que nos rodea sigue á la Tierra en sus movimientos. Esta envolvente gaseosa del globo se calcula tiene 60 kilómetros de altura ó poco más ó ménos 1 por 100 del rádio terrestre. Kepler fué el primero que intentó medirla, estudiando la duracion de los crepúsculos. El peso total de la atmósfera se estima en 5.000 billones de kilógramos; y como la presion atmosférica es de 1.033 gramos por centímetro cuadrado, resulta que el hombre, por término medio, soporta sobre sus hombros el enorme peso de 15 500 kilógramos. El peso del aire atmosférico es la millonésima parte del de la Tierra, que es de 5 cuatrillones 875,000 trillones de kilógramos. El volúmen de la Tierra es 1.083.000 millones de kilómetros cúbicos; sus densidades cinco veces y media mayor que la del agua, y su diámetro mide unas tres mil leguas de largo.

Gran analogía existe entre los planetas, especialmente entre la Tierra y los del primer grupo, en su constitucion, en sus mares, continentes, montañas y otros accidentes que se descubren con el telescopio, en su atmósfera, en la duracion del dia y de la noche, en las estaciones y climas, y en otra infinidad de particularidades, las cuales hacen presumir fundadamente la existencia en ellos de séres vivientes constituidos para adaptarse á las condiciones de aquellos mundos habitables.

En Cavite.

El 30 del pasado se verificaron en el pueblo de S. Roque, los exámenes públicos de las escuelas de niños y niñas de dicho pueblo, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia.

Los exámenes de la escuela de niños dijeron satisfechos á cuantos presenciaron el acto, mereciendo el maestro de dicha escuela frases de benevolencia y alabanza por parte del Sr. Gobernador, quien distribuyó los premios á los alumnos que los merecieron.

Uno de estos dijo un discurso, terminando el acto con un himno cantado por los alumnos de la referida escuela y dirigido por D. Manuel Ruiz, director de la orquesta del Puerto.

Buena secta.

Nuestros antíguos conocidos los vegetalianos están en alza y su secta ha llegado á ser de lo más aristocrático que puede imaginarse.

La moda les dispensa sus favores en Inglaterra. Baronets, knights y "honorables" dan comidas compuestas exclusivamente de vegetales, y la flor y nata de la aristocracia acepta con placer estos festines de nuevo género.

Los platos de la cocina vegetaliana han recibido nombres políticos, en su mayoría, y hay "patatas á la *Home Rule*," lentejas al "*bill* de Irlanda," coliflores á la "Dilke" y zanahorias á la "autonomía escocesa."

La moda tiene un objeto trascendental y político, como suelen tenerlo todas las extravagancias británicas. El de demostrar á las clases pobres que la comida compuesta exclusivamente de carne es un absurdo, y que es más barata, alimentícia y hasta distinguida, la comida compuesta de vegetales.

Marcas de Fábrica.

Copiamos de la *Gaceta* de ayer:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

Relacion de los indivíduos que han obtenido títulos de propiedad de marcas durante los meses de Febrero, Marzo y Abril del corriente año.

Nombres.	*Títulos expedidos.*
D.a Manuela Tanguco.	Marcas para la fábrica de tabacos denominada "La Matutina" establecida en la calle Nueva 18 del arrabal de Binondo.
Chino José Tan-Leco.	Id. para la id. id. "La Adelfa", establecida en la plaza del pueblo de Guagua de la provincia de la Pampanga.
D. Juan Felipe Hens.	Id. para id. id. "La Hensiana", establecida en Tanduay del arrabal de Quiapo.
D.a Paula Duran.	Id. para la id. id. "Ang caauauang Cigarrillo", establecida en la calle Duque núm. 8 del arrabal de Binondo.
D.a Cirila Antonio.	Marca para la fábrica de tabacos denominada "La Flor de Lis", establecida en la calle de Espeleta número 13 del arrabal de Sta. Cruz.
D. Ramon Aenlle.	Id. para la id. id. "María Cristina", establecida en la plaza de Goiti del arrabal de Santa Cruz.
Sres. Ojinaga y Comp.	Id. para la id. id. "La Iberia", establecida en la calle de Jólo núm. 8 del arrabal de Binondo.
Excmo. Sr. D. Lope Gisbert...	Id. para la id. id. "La Compañía general de Tabacos" establecida en el barrio de S. Marcelino del arrabal de S. Fernando de Dilao.
Chino Federico Gamir Cosequieng.	Id. para la id. id. "La Nacional", establecida en la calle de Jólo núm. 18 del arrabal de Binondo.

Manila 30 de Abril de 1887.—P. O., Miguel Ferrer y Plantada.

A heredar.

El juzgado del distrito de Quiapo llama á los que se creyesen con derecho á heredar al finado D. José Leon y Noguera.

Dá 9 dias de término.

Reconocimiento.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del alférez de la seccion de Guardia civil Veterana D. Justo Zaramlonca, en súplica de reconocimiento facultativo.

A la Subinspeccion.

Ha sido propuesto para cubrir vacante de Plantilla en la Subinspeccion de las armas generales, el capitan del regimiento infantería Manila núm. 7, D. Maximiano Ruiz Toledo.

Clases.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del cabo 1.o del regimiento infantería Visayas núm. 5 Julio Mina Peralta, en súplica de pasar á continuar sus servicios al instituto de la Guardia civil.

Prsageros.

—Por el *Diamante*, que llegó ayer mañana de China:—D. R. Yezola, con 1 criado; D.a Juana S. Juan; Agapito Leoncito, y 83 chinos.

—Por el *Æolus*, que salió ayer mañana para Cebú y Dumaguete:—D. Natalio Vara; D. Angel Moreno; D. Salvador Gosalvez, D. Severino Osmeña, y varios á proa.

—Por el *Butuan*, que salió ayer para Leyte:—D. Ildefonso Villa, y varios á proa.

Doscientas disposiciones.

Ha promovido comentarios la humorada, que no otra cosa debe llamarse, del Sr. D. F. G. al dar una coleccion de reglas de buena policía unas, y otras de buen sentido, para las relaciones vecinales, que ha publicado con el título de *Doscientas disposiciones de buen Gobierno para Filipinas.*

El autor dice en el Prólogo, que explica bien su idea en pocas palabras:

"Este librito es un Mosáico ó totum "revolutum de Doscientas disposiciones gubernativas *que podrían dictarse: vale "muy poco, poquísimo, más como quiera "que hoy no hay otro que se ocupe de las "materias de que él viene á ser un memorandum, nos permitimos publicarlo "por si de algo sirve.*

"El indice señala fácilmente las materias tratadas y el lugar que ocupan "en la obrita.—EL AUTOR."

Nosotros, que estamos de acuerdo con el autor sobre la mayor parte de esas reglas, las iremos insertando todas, agregando á modo de comentario lo que nos ocurra.

He aquí las relativas á los mercados á plazas de abastos, y que nos parecen excelentes:

"I.—En Manila y en cada uno de sus "arrabales, habrá un edificio para mercado.

"II.—Estos edificios se reducirán únicamente á un tinglado con techo sostenido por columnas de *molave;* el piso "será inclinado y de piedra de China "bien labrada y ajustada. No tendrá tabiques exteriores sino de espesa y gruesa "persiana.

"Las mesas de ventas serán tambien "de piedra de China. Las dos puertas "(de entrada una, la otra de salida), serán de reja. Con el agua de la fuente "que el mercado tendrá, se hará con toda "perfeccion, dos veces al dia, el baldeo, "barriéndose á la vez.

"III.—Dentro del edificio mercado, no "se admitirán más que un número fijo de "tiendas ó puestos, perfectamente numerados, y separados los de carnes de los de "pescados, etc. Se aplicarán severas penas, de irremisible ejecucion, á los infractores y cómplices."

"IV.—Los puestos serán:—Tantos de "carnes muertas.—Tantos de pescado.—"Tantos de aves.—Tantos de verduras, "frutas y legumbres frescas."

"V.—Todos estos artículos se tendrán "con aseo y limpieza, y por clases, separadas más de tres varas unas de otras, y "lo mismo estarán los vendedores."

"VI.—Todos los artículos que entren en "el mercado, y no pertenezcan á una de "las cuatro clases dichas, ó perteneciendo, "estén en malas condiciones de salubridad, se decomisarán."

"VII.—No se permitirá á nadie sentarse en el mercado, ni detenerse en "conversacion y otras cosas, más que lo "puramente preciso."

"VIII.—El Conserje del mercado será "muy responsable del cumplimiento de estas y otras reglas que se determinen, "referentes á los mercados-tinglados; y "serán inspectores: el Gobernador de la "provincia, el Regidor del radio, el jefe "de la Veterana del distrito, el Médico "municipal y el gobernadorcillo del arrabal."

Turbonada.

La primera turbonada de Mayo descargó ayer sobre esta Capital, y seguramente habrá dejado algo deslucidos los adornos del fróntis de la iglesia de San Agustin, y del átrio y sus alrededores.

A las novias.

En Francia se ha introducido un nuevo uso en las ceremonias profanas de los casamientos.

Hasta aquí el azahar tenía el monopolio en los ramos de las novias. Ahora el azahar se mezcla con el mirto.

Además, las jóvenes que acompañan á la novia llevan ramos tambien. Estos son mitad de lilas, mitad de azahar y se entregan á las jóvenes con pañuelos guarnecidos de encaje de la misma pieza que los de la novia.

Todavia hay otra innovacion.

La novia lleva sujeto el velo de desposada con alfileres de oro, cuya cabeza son perlas.

Al volver de la iglesia reparte estos alfileres entre las amigas que la han acompañado, las cuales los guardan como un recuerdo y un talisman de dicha.

Maquinistas.

Ha sido aprobada la propuesta de embarco en la goleta *Valiente*, del ayudante de máquina D. Romualdo Constantino.

Carreras de Caballos.

El *Manila Jockey Club*, celebrará su segunda fiesta de este año el sábado, domingo y lúnes próximos.

He aquí el detalle:

PRIMER DIA.

1 El premio de la Direccion general de Administracion Civil para Novatos.
2 Carrera de Saltos.
3 El premio de Resistencia.
4 La copa de Santa Mesa.

SEGUNDO DIA.

1 El Premio de Dagupan.
2 La copa de Santa Cruz.
3 El premio de Mindanao.
4 Carrera de caballos de montar.

TERCER DIA.

1 Carrera de trote ó paso.
2 La copa de Mariquina.
3 La copa de Combate.
4 El premio de Consuelo.

Hé aquí la lista de caballos suscritos para estas carreras extraordinarias:

Milano, Avioncillo, Terrible, Tortuga, Cádiz, Mariablus, Memo, Bilbao, Barcelona, Tullido, Viriato, Sorral, Gitano, Dinamita, Misamis, Causip, Ticlin, Sevilla, Zaragoza, Aragon, Selim, Tabe, Apalit, Lemery II, Bayate, Mohicano, Pacin, Suerte y Milagrito.

Tribunales.

En la mañana de hoy 4 del actual se verán en la Sala de lo civil de esta Real Audiencia, la vista de los autos promovidos en el Juzgado de Bulacan por la representacion de D. A. M. contra don T. T. sobre cantidad de pesos.

Informarán por las partes D. José Fabie y D. Marcelo Hilario del Pilar.

En el mismo dia y en la Sala de lo criminal, la núm. 6099 seguida en el de Binondo á instancia de parte contra A. B. por estafa.

Defenderá al querellante don Francisco Godinez.

Y en la misma sala, por relacion del Escribano del de Intramuros para la resolucion de un recurso contra providencia interlocutoria, se verán así mismo en ella las diligencias instruidas en el mismo á instancia de D.a J. T. contra P. S. A por rapto.

Informrá por la querellante D. Eías Martinez Nubla.

Malhechores.

El 30 del pasado fueron detenidos por la Guardia civil de la seccion de Pagbilao (Tayabas), dos indivíduos complicados en un robo y en lesiones inferidas en su domicilio á un vecino del barrio de Tongco, de dicho pueblo.

Han sido puestos á disposicion del Gobernador civil de dicha provincia.

Tulisan.

El 22 de Abril recibió aviso la Guardia civil de Alfonso (Cavite), de que en las inmediaciones de Bailen se hallaba una partida de tulisanes.

Salió hácia dicho punto, donde solo logró capturar á un tal Gregorio Lonton, que formaba parte de la cuadrilla que el 13 del pasado tuvo un encuentro con la Guardia civil del puesto de Naic.

Muestra expresiva.

Llama la atencion una gran *bimba* de más de un metro de alto, que, al bajar el puente de España, indica la *Sombrerería Española.*

Hasta los miopes darían con esta, guiándose por muestra tan monstruosa.

Serenata.

Esta noche dará serenata en el átrio de la iglesia de S. Agustin la orquesta de Gruet, dirigida por el maestro Valdés, con el siguiente programa:

1.° Sinfonía, "Marco Spada"; Auber.
2.° Valses, "Chant Nuptial"; Fahrbach
3.° Fantasía, "Rigoletto"; Verdi.
4.° Mazurca, "Brise Folle"; Desormes.
5.° Sinfonía, "Guillermo Tell" Rossini.
6.° Valses, "Les Sibarítes"; Fahrbach.

Es seguro se vea muy animado dicho sitio por numerosa concurrencia.

Cirujano-dentista hábil.

Tenemos noticias de varias operaciones difíciles hechas con éxito y habilidad, en varias personas de viso de la Capital, por el cirujano-dentista Sr. Martell, que acaba de llegar de Barcelona.

Prepara en la Escolta su gabinete que está dotando con aparatos y procedimientos muy adelantados.

No dudamos que el Sr. Martell se verá correspondido por el público.

Quedan pocas.

De la infinidad de colecciones de cromos representando las suertes del toreo, que recibió el activo agente de Singer en estas Islas y que ha repartido y regalado á parroquianos y amigos, haciendo así más populares las máquinas silenciosas Singer, quedan pocas (colecciones, máquinas siempre hay un buen depósito en el núm. 9 de la Escolta) y deben apresurarse á proveerse de ellas los aficionados.

Solamente hay la contrariedad de que en vista de la demanda de colecciones, el más *barbian* de los agentes, impone como condicion á los que favorece con cromos, que le ayuden á la propaganda.

El gacetillero que ha sido obsequiado con dos colecciones, una para él y otra para su *niña*, cumple con el compromiso por medio de estas líneas.

Por otra parte, *su niña* no ha podido menos de proveerse de una máquina de coser Singer, por las excelencias que de estas cuentan los cromos de la coleccion con que ha sido obsequiada.

¿Cuanto va á que mañana recibo más colecciones?

Fuegos artificiales.

Refiere un periódico austriaco que al dirigirse tiempo atrás Francisco José á Agram, hizo alto en el castillo de Keszthely, propiedad del conde Festetties, el cual acojió al monarca con gran solemnidad, sin reparar en gastos de ningun género para que la recepcion fuese espléndida.

Durante la noche, después de la comida de gala, el emperador se retiró á sus habitaciones, cuando á los pocos instantes el conde solicitó una audiencia con objeto de comunicar á Francisco José una noticia de verdadera importancia.

Introducido en la estancia del emperador, dirigió á este las siguientes palabras:

—Majestad, deseando embellecer la fiesta de hoy con un castillo de fuegos artificiales, había concebido la idea de llamar al célebre pirotécnico Stuwer; pero me lo ha prohibido el síndico por temor de que se incendiara la aldea, cuyas casas tienen todas los techos de paja. Había yo destinado á los fuegos artificiales diez mil florines: mas como no he podido gastarlos, he venido á quemarlos ante vuestra majestad.

El emperador contestó:

—Os doy las gracias, pero no hagáis semejante tontería. El síndico hizo perfectamente.

—Pues bien—repuso el conde:—si V. M. quiere quemar por su propia mano los billetes de Banco, tanto mejor.

Acto contínuo puso sobre una mesa una cartera repleta de billetes y salió de la habitacion.

El emperador tomó el partido de renunciar á la cremacion y los diez mil florines fueron distribuidos entre los pobres de la aldea.

Pasará á la historia el tal conde por tonto.

Pensamientos.

El hombre iracundo es como la leña que no sirve mas que para dar pábulo al fuego.

El otoño de la vida debiera libertar á los hombres de sus pasiones y debilidades, asi como el otoño libra á los árboles de los insectos que les roen y manchan.

Se advierte gran diferencia entre hombres que viven separados veinte leguas, aunque les cobijen un mismo cielo, unas mismas leyes y una misma religion.

Un consejo por dia.

Caldo hecho en una hora.—Córtese en pedacitos una libra de carne de vaca ó ternera. Rehóguese en la cazuela con cebolla, tocino y medio vaso de agua, hasta que principie á pegarse, en cuyo caso se añadirá agua hirviendo.

Sazónese con sal.

Se dejará cocer tres cuartos de hora.

Cuélese después por tamiz.

Dos amigos hablan del periodista Perez.

—Y sin embargo,—dice uno de ellos,—ama la literatura.

—La cual no le corresponde en modo alguno—contesta el otro.

—

Diálogo oido en un funeral:

—¡Ah, pobre Ramon! ¡Los hombres como él son ya muy raros!

—Es verdad. Habiamos sido compañeros de colegio, y á pesar de haberse arruinado y no tener qué comer, no me había pedido nunca ni un céntimo.

—Y eso que eres un potentado...

¡Amigos como Ramon, no se encuentran en ninguna parte!

—

En una partida de caza figuran varios oficiales de artillería.

Uno de ellos, el teniente R...hiere en una pierna al capitan de su batería.

—¡Vive Dios!—exclama el herido,—me parece señor teniente, que en vez de cazar liebres, solo trata V. de cazar el ascenso.

—

En una capital pequeña de Alemania. Un diplomático á otro:

—¿Por qué se mira V. tanto al espejo?

—Hombre, porque desde hace dos meses, hasta que usted ha venido, no había visto más cara conocida que la mía.

—

En un albúm:

"La memoria de un indiscreto es el más peligroso de sus enemigos."

"La mentira no engaña bien sino al que la inventa."

"La perseverancia no suele ser frecuentemente más que una exagerada testarudez."

Comunicados.

Sr. Director de *La Oceanía Española.*

Ruego á V. se sirva publicar el siguiente comunicado, por lo que le dá anticipadamente las gracias s. s.

M. J.

Sr. D. A. T. Profesor de música.

Muy señor mío y de mi mas distinguida consideracion:

Sin que V. lo piense y sin quererlo yo, estamos parodiando á *Picio, Adan y C.a* en una de las chispeantes escenas de su zarzuela, para que, como empresario, nos contrate el público de San Roque. Por mi parte le digo con sinceridad que no estoy tan necesitado para darme bombo; yo no sé de V., que quizás ha llegado ya al estremo de uno de aquellos infelices artistas.

Debe V. ser muy entendido en música; pero, la verdad es que nadie ha oido hablar en esa provincia de profesor tan inteligente.

A. T, como si dijéramos *ate*, es muy conocido en el Archipiélago, pero hasta hoy se ignoraba que fuera filarmónico y si solo se le tenía por refrescante; por esta razon, yo le aconsejo que no se meta á *dómine ó apaleador*, porque estoy limpio de polvo, y además, puede V. sufrir una congestion cerebral en alguna de las pepitas.

En la noche del 16, no habia en mi banda mas que un solo requinto; de consiguiente, no se concibe el que, no teniendo mas que uno, le haya parecido á un profesor del tamaño de V. que se componía toda de *puro* requintos.

Pero no: sería que estando V. oyendo los aplausos á D. Eugenio Villareal, para quien tiene V. marcada predileccion, se figurara que los aplausos eran requintos. ¡Así son los críticos! ¡Bueno está V. para profesor de música! ¿Se habrá V. equivocado, y lo será V. de baile?

En cuanto á lo que me ha referido V. en su último remitido, que mi música no es como la del Sr. Villareal, porque en la de éste no canta únicamente el requinto en todas las partes de una pieza, se equivoca V., porque los que componen mi banda al menos han tenido y tienen una educacion musical bastante regular, y además están acostumbrados á oir buenas músicas en el inmediato puerto de Cavite; y si es que V. ha querido conceptuarlos en sentido contrario, es por que ha querido,... y nada mas.

Seríamos unos lilas al meternos en seguir polémica sobre este punto, porque siempre resultarían opiniones contrarias. ¡Como yo soy profano y... V. es tan músico!

Si nombrára V. como testigos del resultado de la serenata del 16 á sus muchos oyentes, vendríamos á parar en que habia diversidad de opiniones, segun fueran mas ó menos las simpatías hácia una ú otra banda, resultando entonces *La carabina de Ambrosio*; de modo, señor Profesor, que dejo ya la discusion, y...

Puesto que V. me emplaza á que someta mi banda con la del Sr. Villareal al dictámen de un tribunal competente, acepto y espero de V. que me señale el dia y la hora, y los profesores que V. desea que compongan aquel; pero le advierto que no debe V. nombrar mas que dos solamente, porque á mi vez deseo que sea V. uno de los del jurado.

Acepto, bajo las condiciones siguientes:

Primera: Las piezas que se han de ejecutar, serán desconocidas para ambas bandas.

Segunda: El personal de cada banda deben de ser los suyos propios: sin intervenir otros, como por ejemplo, los músicos del crucero *Aragon*, que casi todos ejecutaban en la noche del 16 con algunos muy pocos números del Sr. Villareal, á quien V. dedica únicamente los elogios.

Consérvese V. bueno, y esperando su contestacion sobre lo propuesto, se la manda en San Roque á S. S. Q. B. S. M.

M. J.

Imp. de LA OCEANIA ESPAÑOLA.

SGCB2021

AVISOS

MARTILLO
DE
Federico Calero.
ESCOLTA 17.

Desde esta fecha deja de pertenecer á la dependencia de esta casa D. Juan Jenescá.

1 F. Calero.

Con superior permiso.

Casa agencia de Empeños
de
D. VICENTE SAINZ.
Plaza de Binondo núm. 11.

El viérnes próximo 6 del corriente de las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

Vicente Sainz.

MARTILLO
DE
Federico Calero.

Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su Casa Agencia de Empeños, una partida de alhajas finas con y sin brillantes y perlas, cuyo plazo de empeño ha vencido.

3 F. Calero.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda, una partida de cajas en muy buen estado de ginebra legítima marca AH de *Van Hoytema y Ca Culemborg Aolanda*, verificándose la subasta en lotes que acomode á los compradores.

La almoneda tendrá lugar el miércoles 4 del entrante Mayo, á las diez de su mañana, en las bodegas de la casa de los Sres C. Heinszen y C.a, calle del Rosario núm. 26.

1 Genato y comp.

MARTILLO
DE
José Gutierrez.
24—Pasaje de Norzagaray—24.
BINONDO.

Para el juéves 5 del corriente á las diez de su mañana, venderé en pública almoneda sin reserva por cuenta de quien corresponda, cajas de cerveza de varias marcas, idem de coñac, idem de frutas en su jugo, idem aceitunas, idem mantequilla en latas de una y media libra, cajitas de juguetes, un quiles enganchado, y otros objetos.

2 J. Gutierrez.

Pérdida ;4

al que hallare una perrita de casta galgo que atiende el nombre de *Miss*, se le gratificará ó se le dará las gracias en la calle Elcano número 1, esquina á la de Urbistondo.

En la calle San Roque núm. 4, se hacen toda clase de compostura en máquinas de coser, escopetas y revólvers. -1h

AGRIMENSOR
Y PERITO TASADOR DE TERRENOS DEL ESTADO,
con larga práctica en la profesion.

Reconocimiento de terrenos, levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc.

h Cabildo 27.

AGUAS
minero-medicinales
DE NORZAGARAY.

En el bonito barrio "Guillen" construido junto á los manantiales, tiene el honor de ofrecer al respetable público, catorce casas amuebladas que podrá alquilar en el Kiosko de Santa Cruz, frente al almacen "El Lucero," entendiéndose con don Celso Macho, desde el dia 20 del actual.

Sotero Mantilla.

En el mismo suplica á los señores médicos, den á los enfermos que tengan á bien mandar á estas aguas la prescripcion ó régimen por escrito.

El precio del viaje, que en el anuncio repartido en *hoja suelta* salió equivocado por ser ilegible el original, es por cada carromata:

	Ps.	Rs.
De Manila á Tinajeros.	0	6
De Tinajeros á Bocaue.	0	7
Y el pago del badeo de Marilao	0	1½
De Bocaue á Norzagaray	1	2
De Norzagaray á los Baños	0	2
Total	3	2½

Norzagaray 20 de Diciembre de 1886.

h *Sotero Mantilla.*

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.
2—Real de Manila—2

En este establecimiento se ha en toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

2—Real de Manila—2

A LOS ESTUDIANTES

que concurren desde los arrabales á intramuros, se les facilita, por solo tres pesos mensuales, comida al mediodia y casa donde descansar y verificar tranquilamente sus repasos y estudios para las clases de la tarde, debiendo retirarse despues de estas á sus domicilios. -1h

Magallanes, 22, altos.

Abogado. -1h

D. Tomás G. del Rosario.
Calle de Gándara núm. 25 (Trozo)

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA
DE
Tarachand Thawardas y C.a
14—ESCOLTA—14.

Tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos parroquianos y al público en general que hemos abierto de nuevo nuestro establecimiento, donde encontrarán nuevos efectos de China, Japon y de la India: Como en cubre-camas de seda bordada en diferentes colores. Mantones de id. id. Pañoletas de talle para señoras. Pañuelos de bolsillo para señoras y caballeros. Almohadones de seda bordada diferentes colores. Tapices y Calquimonos de seda y papel. Biombos de id. id. Abanicos surtidos de China y del Japon con vistosos paisajes y bonitos barillages. Jarrones de porcelana y de bronce varios tamaños, juegos de lavabos y de té de porcelana. Cajitas y bandejas de maque diferentes tamaños para varios usos. Juegos de mesas pebeteras. Veladores maque y de carey. Juegos de sillerías de madera ébano encrustados en nácar. Pulseras y medios aderezos de plata para señoras. Cómodas y baules mundo de alcanfor, etc. etc. y otros varios efectos largos de enumerar que detallamos á precio arreglado barato y alcontado. ;h

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL REMUTO
Por CH.les FAY, Perfumista
Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

LA IBERIA
FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURAS.

Ya el público está convencido de que el mejor cigarrillo y sin rival es el de nuestra fábrica, elaborado con el renombrado papel arroz Abadie y esclusivamente tabaco Isabela.

Nuestros tabacos, repetimos son de lo mejor, más agradable y de esquisito aroma que se elaboran en el Archipiélago; el que quiera convencerse los hallara en LA IBERIA, plaza de Binondo 18, y en el Murallon, esquina á la calle de Sevilla; en "El Suizo;" en el Kiosco de San Gabriel; en el almacen "Luzon," Vivac; en la "Cervecería Viena," Escolta; y todas las capitales y cabeceras y pueblos de provincia. ;h

PLAZA DE BINONDO 18, ESQUINA A LA CALLE DE JOLO

A LOS FABRICANTES DE TABACO.

El que suscribe, tiene el honor de dirijirse á las numerosas sociedades que se dedican á la compra de tabaco en rama para su elaboracion ó reventa, ofreciéndolas sus servicios en la provincia de la Isabela de Luzon, tan conocida por la excelencia del tabaco que produce.

El conocimiento adquirido por la práctica de los muchos años que llevo haciendo acopios en la citada provincia, son base para que pueda ofrecer á las Compañías un servicio cuyas ventajas podrán apreciar, comparando las condiciones bajo las que me ofrezco, con las que tienen hoy para la adquisicion del tabaco.

Mis condiciones, son las siguientes:

1.a El tabaco se pondrá en Aparri, fuera de todo riesgo, á la disposicion del comitente, desde donde puede ser trasportado á Manila con facilidad.

2.a La casa comitente, deberá satisfacer por comision y trasporte hasta Aparri, por cada quintal de tabaco de Ecagüe $ 3'25; de Angadanan $ 3'18; de Caoayan y Reina Mercedes $ 3'12; de Gamú, Ilagan y Tumauini $ 3'00 y de Cabagan y Santa María $ 2'87 4/8.

3.a Las Sociedades ó Compañías, deberán remitirme con anterioridad, las cantidades metálicas que quieran emplear en la compra de tabaco, espresando detalladamente las clases, y

4.a Para responder de las comisiones, ofrezco una garantía de 40.000 pesos en propiedades urbanas, que obligaré por escritura ó en la forma que conviniese al contratante.

Si á las Compañías las conviniese adquirir el tabaco marcando el peso de cada quintal con arreglo á la clase, pueden pedir condiciones ó espresarlas.

Gamú (Isabela de Luzon) 4 de Abril de 1887.

5 MANUEL NIETO.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES
JARABE de cloral de FOLLET
SIROP de chloral de FOLLET

El **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidissimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de los preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor :* Follet

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.
Fabricacion por mayor: Casa L. FRERE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

FINCAS

Se alquila
la casita de campo, Beata, Pandacan, frente al Hipodromo de Santamesa: ajuste Iris 50 Quiapo. h

Se alquila
en $ 30 la casa núm. 8 de la calle de Lavezares, Binondo; con 3 surtidores de aguas de Carriedo.
Se puede ver á cualquiera hora del dia.
Razon casa de los Sres. Muñoz hermanos y sobrinos. h

Las casas núm 80
de la calle de Camba, 44 de la de Barcelona y 35 de San Sebastian; se alquilan y dán razon en San Sebastian núm. 39. 1

Se alquilan
las casas de la calle de Santa Rosa núm. 52, Quiapo y la de Barcelona núm. 23, Binondo en la calle de San Pedro núm. 52 darán razon. 3

Se arrienda
la casa grande núm. 37 de San Jacinto con ó sin sus espaciosas bodegas y magnífica galería fotográfica y tambien la núm. 11 de Clavería, contigua á la anterior.
Para su ajuste Notaría del señor Fajarnés, Moraga 5. h

Bodega con embarcadero.
Se alquila una en los bajos de la Fonda de Lala. h

Se alquila
la casa núm. 22 de la calle Nueva de Malate: en la calle Real 51, darán razon. 2-4-6-8-h

COMPRAS y VENTAS

Buena ocasion.
Se vende en $ 60, un hapson-cab en buen estado de uso y en $ 50, un carruage victoria con banquito.
Calle Nueva de la Ermita núm. 25, Carrocería. ;3

Se vende
una victoria en buen estado, y varios muebles. Real de Sampaloc 39, antiguo y 57; moderno. 4

¡¡Confitería Española!!
PLAZA DE QUIAPO N.° 9

Grande y variado surtido de dulces, y pastas sin rival á 3 reales libra.
Licores de todas clases.
Sorbetes de Viena ó sean los mejores á 1 real.
Se hacen toda clase de encargos para convites por el ya conocido y acreditado repostero europeo.
Tambien se hacen todos los dias festivos ¡¡buñuelos!! desde las seis de la mañana y los sorbetes desde las doce, todos los dias.
Se remiten los sorbetes en garapiña siempre que el pedido sea de ocho en adelante. h22M

Armonium mónstruo.
Se vende uno nuevo francés de 6 juegos, dos teclados, 24 registros, doble espresión, percusion, contras, dos pedales, palanqueta, etc., en $ 400. Almacen de "El Globo," calle de Palacio núm. 21, esquina á la de Santa Potenciana. h

En $ 200.
Por tener que ausentarse su dueño á la Península.
Se vende
Un quiles de 1.a asegurado 15 dias de uso.
Un caballo alazan tostado, jóven y diestro al tiro, y
Unas guarniciones de Europa.
Razon, San José, Peña Francia núm. 22, Paco. 2

A los Maestros de Escuela.
Esplicacion del sistema métrico.
Se vende en esta imprenta, Real núm. 2.

La Gran Bretaña.
Real, esquina á la de S. Juan de Dios.

Máquinas
para picar tabacos números 1 y 2 en hebra y picadura.
Cuchillos de respeto para idem vendemos.

J. A. Ramos.

CANTON INSURANCE OFFICE LTD.
Compañía de Seguros marítimos.

Los que suscriben tienen la satisfaccion de participar á los clientes de dicha Compañía que una BONIFICACION INTERINA DE 20 % sobre el premio neto satisfecho durante el año 1886, ha sido declarada, la cual será destribuida á su debido tiempo.

Esta Compañía sigue aceptando riesgos marítimos de cabotage y alta mar en términos favorables á los aseguradores.

SMITH, BELL Y C.a
h Agentes.

BAZAR "LA PUERTA DEL SOL", MANILA.
ENTRADA LIBRE.
Precio fijo, económico y al contado.

Elixir dentrífico de los RR. PP. Benedictinos á $ 0'65 frascos.
Sillas de madera plegantes con asiento agujereado respaldo doble cromo á $ 1'95 una.
Idem parisienses, de madera plegantes á $ 0'87 una.
Cubre-camas de encaje blanco desde $ 0'90 á $ 4 una.
Colgaduras para camas de encaje blanco desde $ 0'15 á $ 0'20 vara.
Tul para mosquitero, de colores blanco, rosa, azul, y punsó de $ 0'30 y $ 0'40 vara.
Cortinas de encaje para puertas desde $ 1'75 á $ 2'75 par.
Albums para retratos, los hay para targetas de visita, americana é imperiales, los detallo á precio de fábrica, á 2, 3, 4, 5 y 6 pesos uno.

Estoy desempacando:
Un gran surtido de zapatos de goma y capotes de idem que se venderá al por mayor y menor, cuyos precios los detallaré la próxima semana.
Exposicion permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.

;2 J. F. RAMIREZ.

PILDORAS de BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK 1862 — PARIS 1855
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes*. Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

UNICOS IMPORTADORES EN FILIPINAS
C. Labarbe y C.a
16 calle David.

PANADERIA DE JOLO.
1847--ESTABLECIDA--1847.

Se ha recibido harina superior y muy fresca, en sacos de 2 @ de las marcas Pioneer, Azul y Sperry S. Mills XXX. Las hornadas de pan francés, siguen á las mismas horas que ya están establecidas, cuatro y media de la mañana, ocho de id., doce del dia y ocho de la noche. La hornada de las doce del dia, es de pan francés hecho á máquina.
Repuesto de galleta de tripulacion y fina de cámara. ;9

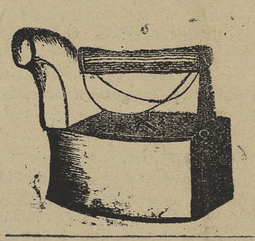

LA GRAN BRETAÑA.
Real, esquina á la de S. Juan de Dios.

A 17 REALES
Se venden planchas de vapor con dos parrillas cada una.

J. A. Ramos.

Capsulas de Sulfato de Quinina
de PELLETIER
ó de las Tres Marcas

A petición del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen y que el público se halla en la imposibilidad de reconocer, los Sres ARMET DE LISLE Y Cia, sucesores de Pelletier, inventor del Sulfato de Quinina, acaban de añadir á su fabricación la de pequeñas cápsulas redondas, delgadas, transparente, de una conservación indefinida, que suprimen la amargura de la quinina, no se endurecen como las píldoras y grageas, se se disuelven rápidamente en el estómago y contienen 10 centígramos de Sulfato de Quinina puro.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos; modera la transpiración, combate los sudores nocturnos y da á los órganos digestivos una energía que se comunica á todo el cuerpo y le permite resistir á la fatiga, las epidémias y las emanaciones perniciosas.

Cada cápsula contiene 10 centígramos y lleva impreso en negro el nombre de *Pelletier* . . . . . .

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne *y principales Farmacias.*

Nuevo Perfume
MELATI DE CHINA
de RIGAUD y Cie
MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878

El Melati *(Jasminum bicorolatum)* **es la flor predilecta de los chinos, el adorno indispensable de todas sus ceremonias. Tras de infinitos esfuerzos, la PERFUMERIA VICTORIA ha conseguido fijar su delicioso perfume, y hoy dia se hallan en el tocador de toda señora elegante, los productos siguientes preparados con esta delicada flor:**

Esencia..... de MELATI	Pomada..... de MELATI
Jabon..... de MELATI	Aceite..... de MELATI
Agua Tocador.. de MELATI	Polvos Arroz.. de MELATI

DEPÓSITO EN LA PERFUMERIA VICTORIA, 8, RUE VIVIENNE

INYECCIÓN DE GRIMAULT y Cia
al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en Paris: GRIMAULT y Cie, 8, Rue Vivienne, 8
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de **GRIMAULT y Cie.**

Vapor remolcador RAPIDO.
Se vende este vapor, construido en Hong-kong por los Sres. George Feruvick y C.a, en 1884.
Tiene 80. 2 piés de eslora
15. 7 „ „ manga
7. 5 „ „ puntal
y 48. 10 toneladas rectas de registro.
Su andar es de 11 millas y está en buenas condiciones para servir como remolcador ó para viajes de cabotage.
Para mas pormenores acúdase á
Smith, Bell y C.a
h Manila y Iloilo.

Tinta de imprenta superior.
En latas de á 10 kilos.
Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de *La Oceania Española*, Real Manila 2.
Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAQUECIMIENTO, CONBUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.
Depositario en *Manila*: JACOBO KOBEL

Se vende una victoria nueva y una carromata en la calle de Palacio núm. 41. 4

Tierras y Razas
DE
FILIPINAS.
Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volúmen de 300 páginas, se vende á $ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás. ;h

DESCUBRIMIENTO NO MAS **ASMA** POLVO CLÉRY—Se vende en todas partes

Maiz desgranado
á once reales quintal en el almacen del Vivac. ;7

Libros sobre Filipinas.

REVISTA DE FILIPINAS.
Coleccion de cien artículos en que se trata estensamente el clima, la poblacion, las razas, la produccion vegetal, las minas, el comercio, la historia, la higiene, la legislacion, las cuestiones mas interesantes de la administracion civil, las costumbres, etc, etc.
Forma un grueso volúmen que contiene los dos años de la *Revista de Filipinas* cuya publicacion periódica ha terminado. Precio 20 reales.

UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS
SIR JONH BOWRING.
Obra curiosísima descriptiva del Archipiélago y escrita por aquel sábio ex-gobernador de Hong-kong en 1860.
Traducida y ampliada con notas y un apéndice, que presentan el estado social de este país en 1876. Un tomo 8.° rústica.
Un peso para los suscritores de *La Oceanía* y 12 reales para los que no lo sean.

HISTORIA
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MANILA, DE PRELADOS Y CAPITULADOS Y CRÓNICA DEL CLERO SECULAR HASTA 1650.
Por el presbítero Francisco Moreno, prebendado que era en dicho año.
Libro curioso por sus noticias históricas. Lo termina como apéndice un estado general eclesiástico de Filipinas en 1876. Precio un peso.
Se venden estos libros en la Administracion de *La Oceanía*, Real de Manila núm. 2

Esencia de Ilang-ilang.
Se vende barata, una pequeña partida de este aceite esencial tan estimado en la perfumería. En la Administracion de *La Oceanía*, darán razor. h

Libros para vales, en blanco.
Se venden en la Administracion de este periódico—Real 2.

LETRA MENUDA.
ARTICULOS Y POESIAS
por
D. Ricardo Vargas Machuca.
A tres pesetas.
Se vende en la Administracion de este periódico.

Fees de vida.
Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Cuadros Filipinos
por
FRANCISCO DE P. ENTRALA.
Se vende á 2 reales fuertes ejemplar, en esta Administracion.

TRIDUO.
En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.
Se vende en la Administracion de este periódico, Real 2, Manila.

Una novia de encargo.
Zarzuela en un acto y en verso R. C. Ronderos.
Se vende en esta Librería á 2 pesetas.

Matrimonio por poder.
Juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Ricardo Castro Ronderos.
Se vende en la Administracion de este periódico, al precio de cuatro rls.

CAFE DEL RECREO.
MENU
para hoy 4, á peseta racion

Arroz á la Milanesa.	Carnero asado.
Menudo á la Catalana.	Pichones rellenos.
Ternera á la Manchega.	Pavo en galantina.
Lengua á la escarlata.	Pescado en salsa picante.

BAZAR "LA PUERTA DEL SOL", MANILA.
ENTRADA LIBRE.
Precio fijo, económico y al contado.

Capotes negros de goma con mangas á $ 1-95, $ 2, $ 2-20, $ 2-35, $ 3-75, $ 3-85 y $ 4.
Idem id. de id. con id. y capucha á $ 2 80, $ 2-90, $ 2-95, $ 4-50, $ 4-80 y $ 4-95.
Idem id. de id. con esclavina á $ 3-25, $ 3-40, $ 3 70, $ 5-50, $ 6, $ 6-50, y $ 6-75.
Idem id. de id. con id. y capucha á $ 3-85, $ 4, $ 4-25, $ 4-50, $ 7, $ 7 50, y $ 8.
Idem blancos de id. con mangas y capucha á $ 3-25, $ 3-85, $ 3-95, $ 4-80, $ 5 y $ 5-50.
Idem id. de id. con esclavina á $ 6-75, $ 6 85 y $ 6-95.
Idem id. de id. con id. y capucha á $ 4-35, $ 4-60 $ 4-80, $ 7-50, $ 7-85 y $ 7-95.
Idem negros de merino con mangas á $ 5-50, $ 7 00, $ 7-50 y $ 10.
Idem id. de id. con id. y capucha á $ 7-50, $ 8-00, $ 8-50 y $ 9.
Idem id. de id. con esclavina á $ 8-50, $ 9 $ 9-50 y $ 10.
Idem id. de id. con id. y capucha á $ 10, $ 10-50, $ 10-75, $ 11 y $ 11-50.
Idem id. de seda con esclavina á $ 22.
Capuchas negras de goma á $ 0-70.
Idem blancas de id. á $ 0-70.
Idem negras de merino á $ 1-35.
Perneras negras de goma á $ 1 par.
Idem blancas de id. á $ 1-85 par.
Idem negras de merino á $ 2-70 par.
Zapatos de goma á $ 0-95, $ 1, $ 1-25, $ 1-30 y $ 1-85.
Delantales negros de goma á $ 0 60.
Idem blancos de id. á $ 0-70.

Exposicion permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.

;2 J. F. RAMIREZ.

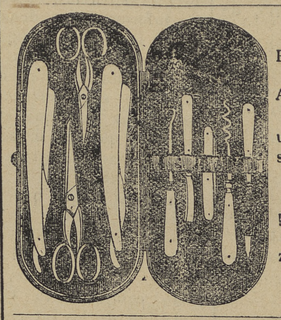

La Gran Bretaña.
Real, esquina á la de San Juan de Dios, Manila.
ACABAMOS DE DESEMPACAR
Tijeritas que se doblan, para uñas, de última novedad para señoritas y caballeros.
Peines y cortaplumas para id.
Peines, tijeras y navajas especiales para barberos.
Cordones fuertes para botas y zapatos.
Estuches de aseo y para costura.

J. A. Ramos.

¡¡¡40 AÑOS DE ÉXITO!!!
ENOLATURO del D.r PADRÓ
DEPURATIVO Y REGENERATIVO DE LA SANGRE.
Curacion segura de la *escrófula, gota, reumatismo, herpes, caries de los huesos*, sífilis antígua etc. etc.
Depósito principal
en la
BOTICA DE SAN SEBASTIAN, MANILA.
Véndese en
TODAS LAS FARMACIAS DEL ARCHIPIELAGO. mvdhfM

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE
MARMOLEJO,
Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de $ 0-40 cada botella que contiene un litro. ;h

MADERAS
de todas clases aserradas y en trozos se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.
;h MANUEL ROSADO.

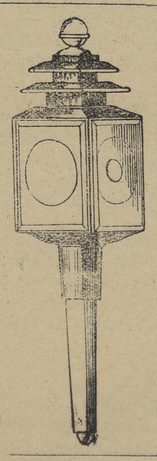

LA GRAN BRETAÑA.
Real, esquina á la de S. Juan de Dios.

¡Ultima novedad!

NO MAS rotura de cristales.
NO MAS pérdida de tubos. Son faroles perfeccionados de mucha claridad.
Manufactura inglesa.
Acaba de recibir y vende de $ 4 á $ 8 el par

J. A. Ramos.

LIBROS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Las hijas de Eva, novela de costumbres, escrita por D. Rafael del Castillo, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta... ... ... „ 2 25
La Imitacion de Cristo, por Kempis, 1 tomo 12.° planos y cortes dorados ... „ 0 50
La vuelta de presidio, novela de costumbres, original de D. José Comas, ilustrada con láminas 1 tomo 4.° pasta ... ... „ 3 0
Los tres croatos ó la estrella del destino, novela histórica del siglo XVII, por Rocagomera, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.° pasta. „ 3 0
La condesa de Monrion, novela escrita en francés, por F. Soulié y traducida al castellano por Araque, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta. ... ... „ 2 25
Los Negreros, por F. y Gonzalez, 2 tomos 4.° pta. „ 4 50
Manual de Astronomía popular, por D. Antonio de Miranda, adornado con grabados, 1 tomo 8.° tela inglesa. ... ... „ 1 0
La justicia divina, ó el hijo del deshonor, novela original española por D. W. Ayguals de Isco, ilustrado con láminas, 2 tomos 4.° pasta. ... ... „ 5 50
La revolucion de Polonia en 1863 historia de los heróicos esfuerzos hechos por los hijos de aquel infortunado pueblo para reconquistar su libertad é independencia, por Albert, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta. „ 3 0
Manual del cohetero y polvorista, 1 tomo 8.° tela... „ 1 0
Manual de la historia de la Iglesia, por D. Juan M. Carramolino, 1 tomo en 8.° tela inglesa.... ... ... „ 1 25
Manual de meditaciones, compuesto por el P. Tomás de Villacastin, 1 tomo 16.° relieve ... ... „ 0 50
Oscar y Amanda (amor y virtud triunfantes) por Regina M. Roche, traducido por Cárdenas, ilustrada con láminas, 2 tomos 4.° pasta. „ 4 50
Patrología ó sea introduccion histórica y crítica al estudio de los Santos Padres, por D. Miguel Yus, 1 tomo 4.° pasta. ... ... „ 3 0
Pio IX historia documentada de su vida por Ville-franche, 2 tomos 8.° pasta... ... ... „ 2 50